

GOBIERNO

Terna para
la dirección
del Instituto
de Geofísica

⇒ 23-24

ACADEMIA

Humanos centenarios este siglo
Cada hora la expectativa de
vida aumenta en 12 minutos
Conferencia en la UNAM de George Leeson,
experto de la Universidad de Oxford

⇒ 9

COMUNIDAD

Equipamiento
de vanguardia
en hospitales
veterinarios de
la Universidad

⇒ 4-5

unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
19 de marzo de 2013
Número 4,499
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► El objetivo es determinar cómo se forma y proponer estrategias para controlar el contaminante ⇒ 16

Red para conocer naturaleza y alcances del ozono en el DF

EXPOSICIÓN Y ENCUENTRO



⇒ 19

Taller en San Ildefonso como parte de la muestra del artista Pedro Diego Alvarado y su diálogo con alumnos de la ENP.

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx

Divertimiento

En los espacios de
la Prepa 6



Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Gaceta
ilustrada

Un grupo de científicos de Morelos ha iniciado colaboración con el Tyndall National Institute de Irlanda, para impulsar la nanotecnología en el ámbito regional.

En el proyecto participa la UNAM por medio de los institutos de Ciencias Físicas (ICF) y de Energías Renovables; además, las universidades Autónoma del Estado de Morelos, Politécnica de Morelos y Tecnológica Emiliano Zapata; el

Participan especialistas de los institutos de Ciencias Físicas y de Energías Renovables

gobierno estatal y empresas tecnológicas nacionales y extranjeras establecidas en la entidad. Éste busca promover nuevas nanotecnologías para las industrias automotriz, farmacéutica, electrónica y cerámica, de gran relevancia local, indicó en entrevista Lorenzo Martínez Gómez, investigador de Ciencias Físicas.

Entre los desarrollos que se prevén destacan cerámicas de alta tecnología, adhesiones metálicas avanzadas para autopartes, dispositivos electrónicos como tarjetas inteligentes y materiales vítreos para azulejos.

También, de biotecnología a escala nanométrica, como nanoestructuras moleculares para utilizarse como fármacos dirigidos; fotosíntesis artificial, catalizadores solares y celdas nanofotovoltaicas para hacer más eficiente la energía renovable, detalló el académico, galardonado con el Premio Nacional de Ciencias y Artes 1992.

Academia e industria

Los proyectos se realizarán dentro del Parque Científico y Tecnológico Morelos, cuya construcción en Xochitepec está por concluirse; se pretende mantener una vinculación entre academia e industria desde el inicio de cada uno de ellos.

Además de las instituciones mencionadas, la colaboración es impulsada por la embajada de México en Irlanda, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y las empresas Corrosión y Protección, InCrease, Plásticos Degradables, Micra, Peptherapeutics, Tecnosoft, Atsur, ITG Nanobiosa, TAN, ECIAP, TREB, EIM y Tazon, ya establecidas en el parque.



Parque Científico y Tecnológico Morelos.

Trabajo conjunto con científicos de Irlanda



Lorenzo Martínez Gómez, del ICF. Foto: Marco Mijares.

La relación con el Tyndall National Institute comenzó tras una visita de

El proyecto busca promover nuevas nanotecnologías para las industrias automotriz, farmacéutica, electrónica y cerámica, de gran relevancia en Morelos

Martínez a Europa. “El embajador de México en Irlanda me invitó a dar una serie de conferencias en ese instituto y en la Academia de Ciencias. Así surgió la idea de explorar el área científica, particularmente en nanotecnología, una de las más fuertes que tiene Irlanda”, recordó Martínez, miembro de excelencia del Sistema Nacional de Investigadores.

Con la presencia de los expertos de Tyndall se busca dar al Parque Científico y Tecnológico una proyección internacional, agregó el también integrante del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. *J*

PATRICIA LÓPEZ



Hospital de Équidos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Fotos: Justo Suárez.

Infraestructura de vanguardia en hospitales veterinarios de la Universidad Nacional

En Cuautitlán y Ciudad Universitaria se atendieron en 2012 unos dos mil 700 casos

GUADALUPE LUGO

La medicina veterinaria ya no se restringe a la salud animal. Hoy en día su campo de acción es más amplio, los médicos del área están preparados en el estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, como parte de los avances científicos y desarrollos tecnológicos.

Ello incentiva a las instituciones educativas a brindar las mejores herramientas para formar a futuros profesionales; así, la UNAM, comprometida en mantener el liderazgo en la enseñanza de la medicina en este ámbito, cuenta ahora con una infraestructura de vanguardia.

Se trata de los hospitales de Pequeñas Especies y de Equinos, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, y el de Équidos, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Ciudad Universitaria, recientemente remodelado, que en conjunto atendieron, el año pasado, unos dos mil 700 casos.

Con la puesta en marcha de los centros que se ubican al norte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la renovación del Hospital de Équidos de Medicina Veterinaria y Zootecnia, esta casa de estudios ha dado un fuerte impulso a la formación en esa especialidad.

Los tres cumplen la misión de capacitar a los alumnos en atención hospitalaria y estar en posibilidades de competir nacional e internacionalmente.



Las infraestructuras universitarias están provistas de tecnología y equipo de avanzada para brindar no sólo capacitación sino también atención de calidad, comentaron Cecilia Barragán Segura, Marco Antonio de Paz Campos y Mariano Hernández Gil, titulares de los hospitales de Equinos, de Pequeñas Especies, y de Équidos, respectivamente.

De última generación

Desde su apertura, en agosto de 2011, el Hospital de Equinos de Cuautitlán es atendido por médicos clínicos (académicos) y alumnos –residentes, en servicio social, de posgrado o de los últimos semestres de la licenciatura– que brindan servicio las 24 horas del día, los 365 días del año.

Considerado por especialistas de otros países como de última generación, cuenta con servicios de diagnóstico, imagenología, endoscopía, gastroscopía, cirugía, quirófanos equipados con grúas para movilizar a los pacientes antes y después de los procedimientos quirúrgicos, con amplias caballerizas y zonas de confinamiento para aislar casos infecciosos. También, con áreas de recuperación, de terapia intensiva y media.

Al respecto, Barragán Segura dijo que en 2012 el centro a su cargo atendió cerca de 200 caballos, 17 casos al mes, en promedio. “El mayor padecimiento que se trató fue el síndrome abdominal agudo o cólico, que representa 80 por ciento de las cirugías realizadas hasta la fecha; el resto (20 por ciento), corresponde a otro tipo de atención”.

En favor de équidos

Parte de la función de la UNAM es promover la tenencia responsable de los animales, afirmó Hernández Gil, e indicó que en Medicina Veterinaria y Zootecnia, en colaboración con las fundaciones británicas The Donkey Sanctuary y The World Horse Welfare, tienen un programa destinado a procurar el bienestar de los équidos de trabajo en zonas rurales y suburbanas, a la par de contribuir a la formación de recursos humanos.

Como parte del proyecto, la entidad universitaria se encarga del Programa de Clínicas Móviles, mediante el cual proporciona atención a caballos y burros de los pepenadores de Nezahualcóyotl y Coacalco, principalmente.

Tan sólo en el primero de esos municipios hay cerca de mil equinos que se utilizan para transportar carretas de basura y desperdicios, lo que implica que igual número de familias dependen de éstos para subsistir, resaltó.

Por la calidad del servicio médico que se proporciona tanto en la FES Cuautitlán como en Medicina Veterinaria y Zootecnia, ambas instancias son un referente para médicos de distintas entidades del país, entre ellas Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Veracruz, Michoacán, San Luis Potosí, Morelos y Zacatecas, Puebla y Estado de México, que requieren atención para ejemplares de carreras, salto, charrería, rejeoneo, adiestramiento, paseo, polo y trabajo.

El costo de la consulta es accesible, en comparación con la atención particular. “Es un hospital de enseñanza, principalmente,



aunque ello no significa que carecemos de profesionalismo”, coincidieron los responsables de los hospitales.

Asimismo, reciben en donación o resguardo, por parte de asociaciones protectoras de animales, caballos y burros en situación de maltrato, a los que se les da la atención médica necesaria, y tras su recuperación se les busca albergue en ranchos o casas comprometidas en su cuidado.

La dignificación del gremio

En México pocas instituciones educativas cuentan con instalaciones de primer nivel que ofrezcan atención especializada a gatos y perros, ámbito en el cual el Hospital de Pequeñas Especies de Cuautitlán busca ser precursor.

Desde su apertura al público, en 2012, ha atendido a poco más de dos mil 300 animales; 94 por ciento de ellos son perros y gatos, el resto (seis por ciento) hámsteres, hurones, tortugas e iguanas.

La misión es “la dignificación del gremio veterinario con la formación de profesionales altamente calificados, capaces de satisfacer la exigencia de la sociedad, y que conviertan al hospital en un centro de referencia en el área de pequeñas especies”, aseveró De Paz Campos.

Las instalaciones están asentadas en una extensión aproximada de siete mil 300 metros

cuadrados, y conformadas por las áreas de recepción de pacientes, ocho consultorios, tres quirófanos, sala de recuperación y rehabilitación, un espacio confinado para aislar casos infecciosos, área de fisioterapia con tina de masajes para terapia de rehabilitación, y otros equipos como bombas de infusión, oftalmoscopio y endoscopio.

Además, tiene 18 cubículos para profesores, sala de juntas, laboratorio de patología y un área de imagenología. Ofrece servicios de neurología, oncología, gastroenterología y oftalmología.

Durante su estancia en el hospital, los pacientes –tanto perros como gatos– son resguardados en amplias jaulas. El servicio garantiza, por un lado, atención continua, amplia y de calidad y, por otro, el aprendizaje y constante actualización de alumnos y académicos veterinarios.

Costos accesibles

El titular del Hospital de Pequeñas Especies apuntó que las afecciones que con mayor frecuencia se atienden en cánidos son gastrointestinales, trastornos altamente infecciosos como parvovirus, moquillo y parásitos, seguido de alteraciones musculares, ortopédicas (traumatismos por atropellamiento, caídas y mordidas) y muscoesqueléticas.

Los pacientes provienen principalmente de las colonias aledañas a la Facultad, de Satélite, zona norte del Distrito Federal y de los municipios de Tultitlán y Coyotepec, entre otros. Los costos de consulta son accesibles, con descuentos especiales a la comunidad universitaria.

El académico de Cuautitlán mencionó que en el mundo moderno las mascotas se han convertido en parte integral de la humanidad, por lo que se recurre y demanda cada vez más del servicio veterinario especializado, y también la solicitud creciente de razas puras, con los consecuentes padecimientos que ello genera.

Tal es el caso de los perros de la raza teckel (salchicha), pues mientras más largos sean, mayores problemas lumbares tendrán, o de los bulldog, que entre más chatos son más propensos a dificultades respiratorias.

Si se busca un cánido como mascota, los criollos son una buena opción, “tienen una selección y equilibrio natural, son inteligentes y no presentan tantos males congénitos; además, pueden ser adoptados en refugios”, aseguró el especialista.

Si se prefiere uno de raza, lo recomendable es no comprarlo en mercados o bazares, pues por lo regular podrían incubar alguna enfermedad infecciosa; lo mejor es adquirirlo en criaderos o directamente de una camada, opinó.

En las tres clínicas universitarias hay anestesiólogos, cirujanos de tejidos blandos, ortopedistas y especialistas en reproducción, entre otros. *J*



Hospitales de pequeñas especies y equinos. Fotos: cortesía FES Cuautitlán.

Exalumnos de Ingeniería eligen nueva directiva

Se propone mayor vinculación con los recién egresados para incrementar la membresía activa



Asamblea ordinaria de la SEFI. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Luis Antonio Ascencio Almada fue electo, por unanimidad, presidente del Consejo Directivo de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería (SEFI) para el periodo 2013-2015.

En sesión de la Asamblea General Ordinaria del organismo, a la que asistió como invitado el rector José Narro Robles, se reeligió a quienes integran la Junta de Vigilancia, encabezados por Jorge Boué Peña, y se tomó protesta a los nuevos miembros del Consejo Directivo, cuya composición incluyó a jóvenes egresados.

Al asumir el cargo, Ascencio Almada dijo recibir la distinción con alto sentido de respon-

LETICIA OLVERA

sabilidad y con la satisfacción de servir a su Facultad, a la UNAM y a México.

Tras reconocer el trabajo de sus antecesores en el cargo, se comprometió a seguir por su buen camino. "Daré continuidad a las actividades que nos dan sustento y difusión, como la Carrera SEFI y las SEFI-Olimpiadas".

Asimismo, añadió, se capitalizará la inversión realizada en el recinto de Guatemala 90, con apoyo de Fundación UNAM.

"También mejoraremos los canales de comunicación y vinculación con los recién egresados para incrementar la membresía activa y continuará la renovación de nuestro consejo", indicó en el Salón de Actos del Palacio de Minería.

Apoyaremos al gran proyecto del Centro de Ingeniería Avanzada (CIA) de la Facultad de Ingeniería, que ya es una realidad, pero aún debemos llenar los espacios y propiciar un ambiente de vinculación, generar conocimiento y, sobre todo, innovaciones, enfatizó.

"Necesitamos escuchar y proponer ideas para incidir en la calidad con más becas, intercambios y lo que haga falta para reducir la brecha entre la oferta educativa y las crecientes exigencias de la industria."

Trayectoria

Ascencio Almada es ingeniero mecánico electricista, de la generación 1982 de la referida entidad académica. Tiene 28 años de experiencia profesional y ocupó diversos cargos de alta dirección en empresas multinacionales del sector financiero y tecnológico.

Es cofundador de uno de los primeros fondos de capital de riesgo que invirtieron en México, en el que ocupó la dirección general.

En la Sociedad de Exalumnos ha sido consejero desde 2008. Como vicepresidente canalizó recursos al CIA, apoyó la realización y coordinación de actividades para el festejo de los 50 años de la asociación, y ha sido conferenciante y panelista en la Semana SEFI.

Capacidad de organización

Luego de tomar protesta a los nuevos integrantes del Consejo Directivo, Narro Robles destacó la capacidad de organización de sus integrantes, así como su solidaridad con la UNAM y habilidad para dar continuidad a planes e iniciativas.

"Sin estas características, un proyecto como el CIA, concebido por anteriores consejos, con apoyo del director de la Facultad, Gonzalo Guerrero, esa edificación, que será motivo de orgullo, no sería una realidad", expresó.

Esta es una sociedad que pide, consigue, planea, ejecuta y se preocupa por su gremio, por las generaciones pasadas y por incorporar a los jóvenes, resumió. *g*

Muestra la UNAM su oferta educativa en Mazatlán

Mazatlán, Sin.- La Universidad Nacional, mediante la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, participó en la Expo Muestra Profesiográfica 2013, organizada por el Instituto Municipal de la Juventud de esta ciudad, con el apoyo del gobierno local, que tuvo como objetivo dar a conocer, entre los estudiantes de nivel medio superior, la oferta educativa de diversas instituciones, y en ella la UNAM ocupó un lugar importante.

La Expo se efectuó en el Bosque de la Ciudad, con la intervención de 60 instituciones. La UNAM presentó en forma gráfica información acerca de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, así como de su oferta educativa en el nivel bachillerato, licenciatura y posgrado. Asimismo, sobre los servicios y apoyos que ofrece a sus estudiantes, en especial los que brinda la Secretaría de Servicios a la Comunidad, por medio de sus direcciones generales de Atención a la Comunidad Universitaria, Actividades Deportivas y Recreativas, Servicios Generales, de Orientación y Servicios Educativos y del Programa de Vinculación con los Exalumnos, mediante impresos, audiovisuales y sistemas de cómputo. *g*



“S **Laura Romero**

er químico fue un gran disfrute en la vida, y ser universitario el mayor honor que he tenido”. Con esas palabras, José Luis Mateos Gómez, profesor emérito de la Facultad de Química (FQ) y padre de la fisicoquímica orgánica en México, agradeció el homenaje que la entidad le rindió a unos días de cumplir 80 años de vida.

En la ceremonia, encabezada por el rector José Narro Robles, el científico recordó que tuvo la fortuna de formar parte de la generación 1949 de la Escuela Nacional de Ciencias Químicas. En 1953 se integró al Instituto de la especialidad en la UNAM, donde “había necesidad de desarrollar nuevos campos de investigación, con novedosa instrumentación”; por ejemplo, se iniciaba la espectroscopia.

Otras áreas eran los mecanismos de reacción, el análisis conformacional y la fisicoquímica orgánica. Por ese motivo, hizo el doctorado en esta última y continuó sus estudios en la Universidad de California.

En 1966, la escuela se transformó en Facultad y se planeó un cambio académico; el director lo invitó a participar en ese reto. La docencia, la administración y la organización de la enseñanza son actividades interesantes y apasionantes, calificó el emérito.

Ahora se ha ocupado de ayudar a Química en varios encargos, como tratar de organizar a los exalumnos; en fechas recientes con un grupo de profesores “iniciamos la escritura de un libro acerca de la historia de la Facultad en su primer siglo”, indicó.

Un dinamismo excepcional

Jorge Vázquez, director de la Facultad de Química, expuso que por cerca de 60 años Mateos ha servido de manera brillante a la Universidad. “He encontrado en José Luis a un

Miembro de la generación 1949.
Foto: Benjamín Chaires.



José Luis Mateos, tutor de la fisicoquímica orgánica

Homenaje al profesor emérito de la FQ en sus 80 años de vida

insustituible asesor en asuntos de vinculación, y he atestiguado la jerarquía y la alta consideración que se le tiene en los consejos donde ha participado, como el directivo de la Torre de Ingeniería o del Patronato de la Facultad, labor que hace por amor a esta casa de estudios, pues se jubiló hace años”.

Gabriel Eduardo Cuevas González, director del Instituto de Química, habló del perfil científico del homenajeado. Su tarea en el campo ha sido vasta, diversa y trascendente, dijo; su tesis doctoral, presentada el 3 de mayo de 1957, estableció, por primera vez y en forma rigurosa, la fisicoquímica en esa entidad.

Una estancia de Mateos que impactó la formación del personal académico en México fue la que realizó entre 1957 y 1958 con Donald Cram, Premio Nobel de Química 1987, para tratar problemas de estereoquímica.

Para Jaime Lomelín Guillén, presidente del Patronato de la instancia universitaria, llegar a los

80 años de edad se dice fácil, pero hacerlo con plenitud de salud, buen humor y ganas de continuar con el trabajo en favor de la UNAM, la Facultad de Química y la profesión, es de reconocer y alabar.

Calidad y compromiso

El exrector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro, señaló que el rostro apacible y voz pausada del homenajeado “llevan al engaño; disimula un carácter decidido y un dinamismo excepcional. Al cumplir 20 años ya había concluido sus estudios de licenciatura, y en 1957 se convirtió en el quinto estudiante del Instituto de Química en obtener el doctorado”.

En los ratos libres de su vida académica se daba tiempo para transformarse en un exitoso empresario. “Gran amigo de todos nosotros, ha tenido un total compromiso con sus seres queridos y la Universidad, que es su familia ampliada”.

Por su parte, José Narro expresó que éste es un homenaje por la

vida de entrega, realizaciones y grandes aportaciones de José Luis Mateos a la Facultad y a la Universidad. Simboliza el espíritu de nuestra casa de estudios, la calidad académica y el compromiso con esta institución.

“Su vida ha sido ejemplar. Es un digno representante del quehacer de la profesión de la química, de la Facultad y el Instituto, y ha sabido transitar con gran categoría y notoriedad en labores diversas, como científico y profesor. Asu persistencia, trabajo, entrega, brillantez, estudio y esfuerzo se debe el éxito que ha alcanzado en las áreas donde ha intervenido”, concluyó.

Asistieron el exrector Guillermo Soberón; Jorge Flores, coordinador general del Consejo Consultivo de Ciencias; autoridades universitarias; familiares y amigos, académicos y alumnos de la Facultad de Química. *g*

El Teatro Javier Barros Sierra, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, fue escenario del establecimiento de la Cátedra Interdisciplinaria de Reforma del Estado Doctor Ricardo Lagos Escobar.

Se contó con la presencia del propio Lagos Escobar, doctor *Honoris Causa* por la UNAM en 2007 y expresidente de Chile; Eduardo Bárzana García, secretario general de la Universidad; José

La charla de quien destacara por reorganizar a la izquierda en su país y fuera dirigente del Frente Opositor a Augusto Pinochet, tuvo buena recepción de catedráticos, alumnos, directivos e invitados.

Crítica y reflexión

Por su parte, Eduardo Bárzana señaló que “el objetivo es promover un foro crítico, propositivo y permanente sobre la modernización del Estado, desde las

comenzó en el año 2000 y concluyó en 2006).

Además, estableció las similitudes entre la UNAM y la Universidad de Chile, también nacional y pública. Fundada en 1842, es la entidad más antigua con estas características. Su antecedente fue la Universidad Real de San Felipe, de 1783, y su Ley Orgánica data de 1931.

Por su parte, Salcedo Aquino comentó que la cátedra impulsará la reflexión intelectual y es un reconocimiento a Lagos, estadista y académico de sólida formación

Uno de sus objetivos es impulsar la modernización del Estado

Alejandro Salcedo Aquino, director de la FES Acatlán; Jorge Fernández Ruiz, coordinador del Posgrado en Derecho; María Leoba Castañeda, directora de la Facultad de Derecho, y Gilberto García Santamaría, titular de la FES Aragón.

Propósito

El objetivo de este espacio es promover foros críticos, propositivos y de análisis sobre la transformación y modernización del Estado, e impulsar la reflexión a nivel licenciatura y posgrado.

Al respecto, el Comité Académico del Posgrado de Derecho apoya con recursos para realizar congresos, simposios, coloquios, seminarios, talleres y conferencias en los ámbitos nacional e internacional, como parte de las actividades.

Como en casa

Al abrir la cátedra con un discurso en el que tocó aspectos como la democracia y actuaciones de los ciudadanos, Lagos Escobar dijo sentirse en casa y considerarse producto de la formación universitaria.

“Se establece un foro crítico y permanente de reflexiones, estudio, investigación y difusión, tanto desde la perspectiva política como de la económica, social y jurídica”, refirió.

La interdisciplinaria es la única forma de abarcar todas las facetas del Estado, que muchos definen como la nación jurídicamente constituida, añadió el expresidente.

“Esta cátedra se crea en un momento en el que, a nivel planetario, los gobiernos enfrentan la crisis económica más profunda desde la de 1929.”

Ricardo Lagos, nueva cátedra



El exmandatario chileno. Foto: Justo Suárez.

perspectivas política, económica, social y jurídica, y desarrollar una reflexión teórica acerca de las nuevas tendencias en las ciencias jurídicas y su impacto en las políticas de gobierno”.

Del exmandatario, destacó su labor en el ámbito de las disciplinas referidas, así como su actuación como gobernante y promotor de la democracia.

Exiliado en Argentina por el golpe de Estado de 1973, Lagos Escobar regresó a Chile en 1990, donde ocupó los ministerios de Educación y de Obras Públicas, y fue el primer presidente andino del siglo XXI (su mandato

jurídica, con amplia convicción democrática y decidido compromiso con las causas sociales y el desarrollo sustentable de los países latinoamericanos.

“Su liderazgo es un referente en el desarrollo de la política latinoamericana. Su convicción política firme y trabajo constante son ejemplo para diversas generaciones”, expuso el director de la unidad multidisciplinaria de Acatlán.

También, dijo, es resultado de la sinergia entre el Comité Académico del Posgrado de la UNAM y la FES. “Su creación responde a la necesidad de desarrollar un pensamiento teórico sobre la realidad de las ciencias jurídicas y su impacto en las políticas de Estado”.

Como último acto, se efectuó la firma protocolaria que inaugura este espacio de reflexión por el propio Lagos Escobar, Bárzana García, Salcedo Aquino y Fernández Ruiz. *g*

Foro permanente de reflexión, estudio, investigación y difusión

RENÉ TIJERINO

Somos parte de la historia más exitosa de la humanidad: por hora, nuestra expectativa de vida aumenta en 12 minutos con mejor estado de salud, sin importar nuestros hábitos alimenticios, si consumimos tabaco y alcohol o si no realizamos actividad física. Las generaciones futuras vivirán más que sus antecesoras, lo que representa un desafío para individuos, familias, comunidades y gobiernos, advirtió George Leeson, de la Universidad de Oxford, Inglaterra, en su visita a la UNAM.

Posibilidades ilimitadas

En la conferencia La Demografía de la Muerte, organizada por el Seminario Universitario e Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez de esta casa de estudios, expuso que a partir de 1990 las posibilidades de alargar la vida parecen ilimitadas, el único freno es la tecnología disponible.

“El siglo XXI será el de los centenarios, por el aumento que se dará en la población mayor de cien años en todo el mundo. Una niña que en este momento nace en Europa tendrá una expectativa de vida de 103 años, el doble que una menor nacida en los albores del siglo XX. En el ámbito global se registra el envejecimiento de la población, y el tiempo de los gobiernos para aprovechar ventanas de oportunidad se reduce.”

Hora de repensar

Al iniciar el siglo XXII, en el mundo vivirán más de 18 millones de personas de esta edad. Ante esta perspectiva, debemos repensar el curso de nuestras vidas y los gobiernos diseñar estrategias para afrontar tal circunstancia.

“¿Será factible estudiar hasta los 25 años? ¿Trabajaremos 40 años y

Aumentan las expectativas de vida en el siglo XXI

Conferencia en la UNAM de George Leeson, de la Universidad de Oxford, Inglaterra



El investigador. Foto: Marco Mijares.

estaremos jubilados a los 70? ¿Podemos educarnos y adquirir todas las habilidades que requerimos? Esto no funciona hoy en día y será aún peor, no estamos listos para enfrentar esta situación”, sostuvo.

El codirector del Instituto Oxford de Envejecimiento de la Población de la universidad británica subrayó que los cambios en los índices de natalidad y mortalidad, además de los flujos migratorios, implican atender las necesidades de educación, transporte y servicios de salud, entre otros, de una población que cada vez vive más.

En el Auditorio Maestro Ricardo Torres Gaitán, del Instituto de Investigaciones Económicas, señaló que la pirámide poblacional de México se modificará gradualmen-

te hacia 2050, porque los sujetos cada vez viven más y, a la par, deciden no tener hijos. La población de 0 a 14 años se reducirá, hasta ser menor que la de habitantes mayores de 25, precisó.

Fecundidad y mortalidad

En el siglo XX, en todos los países, el crecimiento poblacional fue reducido, porque el número de nacimientos era similar al de los decesos. Actualmente, en la tasa de natalidad hay una caída en todos los territorios y no ha recuperado los niveles previos a 1960. En algunas poblaciones dominan las generaciones de edad mediana y avanzada, aseguró.

En el Reino Unido, en la centuria pasada, la expectativa de vida de hombres y mujeres tuvo un

incremento gradual. Ahora, para ellas es de 80 años, y para ellos, de 75.

El fenómeno ocurre en todos los países. Las posibilidades de llegar a una edad más avanzada se reducen para los varones por consumir alcohol, fumar, manejar a exceso de velocidad o tener empleos estresantes, malos hábitos que se han mantenido por décadas, explicó.

Pensión y pobreza

Hacia 2020, las proyecciones indican que se registrará la expectativa más alta al nacer en el Reino Unido, cercana a los 123 años. Así, la cifra de mayores de centenarios superará las ocho mil personas en 2080, refirió.

Ante esta situación global, en el futuro, los gobiernos que manejan la edad de jubilación a los 65 años ofrecerán pensiones que mantendrán a las personas en nivel de pobreza. Tener un estilo de vida superior supondrá una responsabilidad personal, dijo.

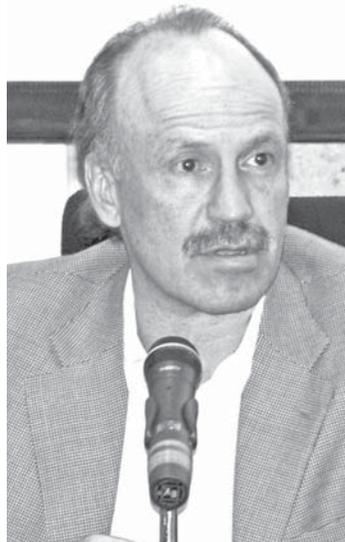
Se estima que a fines del siglo XXI, los niveles de mortalidad entre hombres y mujeres se alinearán y las dinámicas de las estructuras familiares se modificarán. “¿Esperamos casarnos hasta los 25 años y sobrevivir con la misma pareja hasta cumplir un siglo de vida? Quizá la respuesta sea afirmativa para entonces”, concluyó. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

Después de tres días de trabajos, concluyó el congreso Pobreza y Desigualdad Social: Retos para la Reconfiguración de la Política Social, organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, en el que académicos, investigadores, especialistas, representantes de organizaciones civiles y ciudadanos externaron sus puntos de vista sobre este tema.

Panorama de 30 años

En la conferencia Democracia, Desigualdad y Derechos Humanos: el Reclamo al Estado, Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía, trazó un panorama nacional a 30 años



Rolando Díaz Loving.

de haber iniciado una fase de profundos cambios. “Este México del que hablamos es un país en extremo desigual, con enormes cuotas de pobreza”.

En 2010 el porcentaje de la población menor a 18 años en esa condición se situaba en 53.8 por ciento; los jóvenes constituyen el grupo con mayor proporción de pobreza en el país, a pesar de que en ellos debería estar la base para asentar la relación productiva, consideró.

Ante esta perspectiva, “es menester recuperar los fundamentos del enfoque de derechos humanos aplicados a la superación de la cuestión social. Esta combinación de principios, por un lado, y estrategias, por el otro, permitiría avanzar en una revisión consistente del sistema de protección social”.



Mario Luis Fuentes y María Elena Medina-Mora.

vulnerables. Además, considerar el contexto económico con una productividad diversa y dispar, cuyo efecto es poco empleo digno, bajos salarios, rezago en infraestructura y economía rural en crisis, entre otros aspectos.

Salud mental

Aunque en los últimos años se han añadido algunas enfermedades mentales, con tratamientos farmacológicos y terapéuticos, en el catálogo de causas de atención del Seguro Popular, se requiere incorporar el servicio de

Pobreza y desigualdad, en la lupa de expertos y ciudadanos

México, país con enormes cuotas de miseria; ocho de cada 10 mexicanos son pobres o vulnerables

Al hablar de La Asistencia Social. Un Eje Central de la Cuestión Social, Mario Luis Fuentes Alcalá, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, asumió la defensa de los sistemas de asistencia social y planteó que una responsabilidad ética del Estado es proteger a quienes no se pueden valer por sí mismos.

El también director general del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, AC, dijo que “debemos saber que

la mayoría de quienes viven en pobreza, desigualdad, exclusión, discriminación y creciente vulnerabilidad, experimentan profundos procesos de desesperanza”; ante ello, expuso la necesidad de comprender la complejidad de esas cuestiones sociales y sus expresiones más visibles: adicciones, suicidio, depresión y soledad.

Una primera reflexión, propuso, sería reconocer que ocho de cada 10 mexicanos son pobres o

salud mental en el primer nivel de atención para que los pacientes reciban el tratamiento adecuado, indicó María Elena Medina-Mora Icaza, académica de la UNAM e integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios.

Al ofrecer la conferencia magistral Nivel Socioeconómico: ¿Antecedentes o Consecuencia de las Enfermedades Mentales?, señaló que en el país la inversión para la atención de esos padecimientos, que alcanza sólo dos por ciento del presupuesto en salud pública, no corresponde al nivel de desarrollo.

La también directora general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, explicó que 75 por ciento de los pacientes tratados en esta entidad son de escasos recursos, y son subsidiados mientras están internados.

En la mesa Los Jóvenes y su Condición de Vulnerabilidad, Héctor Castillo Berthier, del Instituto de Investigaciones Sociales, expuso su labor en trabajos de intervención con el proyecto Circo Volador, creado hace casi tres lustros. El problema primario de este sector de la población es la marginación, apuntó.



Héctor Castillo Berthier y Gustavo López.

Rolando Díaz Loving, de la Facultad de Psicología, trató el tema Juventud y Sexualidad, en el que habló de la problemática que hay para usar métodos de protección. Destacó que deben implementarse talleres del uso de preservativos, incluso en niveles escolares básicos.

Por su parte, Aída Chávez Valero, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, mencionó que los mexicanos de 12 a 29 años de edad son un grupo heterogéneo, por lo que no debe haber una sola política pública generalizada. "Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el país hay 15 millones de jóvenes en situación de pobreza, que modifican su comportamiento por condiciones de hábitat, organización familiar, laboral y educativa".

En tanto, Salvador Alvarado Garibaldi, también de Trabajo Social, aseveró que México experimenta un cambio demográfico, donde la ausencia de educación y empleo están colapsados como mecanismos de integración social. El roce continuo entre la opulencia y la miseria genera condiciones de irritación y agravio; se requieren soluciones institucionales.

El trabajo social en el siglo XXI

Golam Mathbor, académico de la Monmouth University, en Nueva Jersey, Estados Unidos, dijo que en la actualidad la globalización vive su apogeo; este proceso puede proporcionar a la humanidad situaciones buenas, pero también frustraciones, pues tanto a países desarrollados como emergentes ofrece situaciones distintas.

En la conferencia Liderando el Trabajo Social en el Siglo XXI, expresó que la pobreza es la primera enfermedad y la más importante del mundo, por lo que debe ser atacada en primera instancia.

Durante el panel La Pobreza y el Horizonte de la Política Social, Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, opinó que apostar sólo a la racionalidad económica a la hora de discutir los temas de inclusión en el terreno de la esfera pública o de la democracia, como se ha hecho en los últimos 20 años, "omite y obvia algo fundamental, y es que la pobreza y la exclusión siempre están insertas en



Fernando Castañeda y Rosalba Casas. Fotos: Benjamín Chaires y Fernando Velázquez.

relaciones de poder, son un problema con el que se lucha".

Gustavo López, del Instituto de Investigaciones Económicas, manifestó que los programas de corte asistencialista involucran acciones orientadas a incrementar los ingresos de las personas en esa situación, y el acceso de servicios clave fundamentales, aunque no implican una reorientación del estilo de desarrollo.

En su oportunidad, Rosalba Casas Guerrero, directora del Instituto de Investigaciones Sociales, refirió que se ha extendido ampliamente la idea de que ciencia, tecnología e innovación son factores estratégicos para el crecimiento integral y bienestar social, pero también para favorecer el desarrollo sustentable y fomentar la competitividad. Sin embargo, el crecimiento no genera automáticamente desarrollo social, inclusión y bienestar.

Para Leonardo Lomelí Vaneegas, director de la Facultad de Economía, la pobreza es uno de los



Aída Chávez y Salvador Alvarado.



principales problemas que aquejan al país. Resaltó la necesidad de transitar de la actual segmentación y proliferación de programas sociales, a una auténtica política social, con una relación virtuosa con la política económica.

Nuevo modelo de protección social

Este fenómeno es una situación compleja con múltiples causas, pero la principal es el bajo salario de la población, puntualizó Alicia Ziccardi, directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, en la conferencia Pobreza Urbana y Protección Social.

Debido a la grave situación que afecta a gran parte de los mexicanos, es necesario evaluar profunda, sistemática y críticamente todos los programas sociales, para construir las bases de un nuevo modelo de protección social integral que permita que las instituciones gubernamentales actúen de manera eficaz y



democrática para abatir los elevados niveles de inequidad social.

En la conclusión del foro, Leticia Cano Soriano, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, afirmó que en el contexto de violencia e incremento y profundización de la pobreza en el país, es necesario que en la reconfiguración de la política social que se propone mediante este encuentro, se considere como eje fundamental la organización y participación comunitaria y ciudadana; para ello, se requiere una intervención en lo social, sustentada en estrategias y acciones desarrolladas en el marco de un fuerte trabajo social.

Anunció que los trabajos presentados en el congreso, además de publicarse en un libro, serán remitidos a la autoridad correspondiente



Golam Mathbor.

con la intención de contribuir al Plan Nacional de Desarrollo.

En el encuentro, desarrollado en el Palacio de Minería y en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, se presentaron siete conferencias magistrales, tres paneles y nueve mesas redondas, que permitieron conocer los puntos de vista de 58 expertos académicos, investigadores, especialistas, representantes de organizaciones civiles y ciudadanos.

También se contó con 400 asistentes, tanto de la Ciudad de México como del interior de la República, además de visitantes y participantes de universidades del extranjero, de instituciones de salud, de educación y del Gobierno del Distrito Federal, entre otros. *g*

**RAFAEL LÓPEZ / LEONARDO FRÍAS /
GUADALUPE LUGO**

Avances del plan de estudios combinados en Medicina

Los alumnos inscritos cursan licenciatura y doctorado al mismo tiempo



Ana Flisser y Gerardo Gamba con estudiantes. Foto: Fernando Velázquez.

El Plan de Estudios Combinados en Medicina (Pecem) busca que alumnos con trayectoria académica sobresaliente y vocación para la investigación cursen de manera simultánea —a partir del tercer o quinto semestres de la carrera de Médico Cirujano— los estudios de doctorado, con el propósito de obtener el título de licenciatura y el grado de doctor en ocho años, o el de maestría en seis años y medio.

Los aspirantes a ingresar en el programa deben estar interesados en la investigación científica y generación de conocimientos, dominar el inglés y mantener un promedio mínimo de nueve, además de capacidad crítica y analítica; conocimientos de biología, química, física y matemáticas; manejo de paquetería especializada de cómputo; habilidad para trabajar en equipo; organizar tiempos para el estudio y otras actividades; capacidad para manejar altas demandas de trabajo, y actitud de servicio.

Durante 16 semestres, los inscritos cursan la licenciatura de Médico Cirujano a la par del doctorado, que incluye siete estancias semestrales con investigadores de trayectoria destacada, una en investigación sociomédica, dos en biomédica y cuatro en clínica, que con las tutorías, constituyen el núcleo del Pecem.

Además, deberán tomar ocho cursos: cuatro obligatorios y otros tantos optativos, y dos años (uno de servicio social) dedicados exclusivamente a desarrollar su proyecto, el análisis de datos, la redacción de un artículo de investigación y la tesis doctoral.

Para graduarse, su trabajo tiene que ser aceptado como artículo científico para publicarse en una revista internacional indizada, y la tesis del mismo debe ser aprobada en el examen para obtener el grado de doctor en Medicina.

Comité académico

El comité académico del Pecem está integrado por Alejandro Mohar Betancourt, presidente de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios; Enrique Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina; Patricia Ostrosky Shejet, titular del Instituto de Investigaciones Biomédicas, y Pablo Kuri Morales, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud.

También Ana Flisser, académica de la Facultad de Medicina y coordinadora del Pecem; Rosalinda Guevara Guzmán, secretaria general de la misma instancia; Malaquías López Cervantes, jefe de la Unidad de Proyectos

Especiales de Investigación Sociomédica del Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM; Adolfo García Sáinz, del Instituto de Fisiología Celular, y Gerardo Gamba Ayala, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Segundo congreso anual

Para favorecer la interacción de los alumnos con sus tutores y los miembros del comité académico, se efectuó la segunda edición del Congreso Anual del Plan de Estudios Combinados en Medicina, en el que los jóvenes presentaron en un cartel los resultados de su primera estancia.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, los integrantes de la primera generación del Pecem, Óscar Chávez Talavera, Carlos García Ruiz, Alfonso Gindl Bracho, Andrea Khan Ortega, Angélica López Hernández, Jesús Matus Yarce, Adán Miguel Puga, Frida Rivera Buendía, Alejandro Schcolnik Cabrera, Gabriel Villafuerte Jiménez, Montserrat Lara Velázquez y Aarón Rojano Montes, compartieron su experiencia de investigación.

Durante el foro también presentaron su cartel Omar Bello Chavolla, Brenda Cabrera Mendoza, Eduardo Cervantes Álvarez, Gabriela Estrada Gómez, Jesús Naveja Romero, Mauricio Ostrosky Frid, Noé Pérez Carrillo, Marcos Tapia Maltos y Joel Toledo Mauriño, inscritos en la segunda generación.

Esfuerzo de largo aliento

En la reunión, Graue Wiechers resaltó la importancia del plan, constituido a partir de un esfuerzo de largo aliento del comité académico.

Flisser expuso la diversidad y calidad de los temas presentados y la capacidad de los alumnos para realizar tareas de indagación.

En tanto, Frida Rivera, alumna de la segunda generación, consideró que México requiere que los jóvenes se involucren en la ciencia, con el compromiso de utilizar el conocimiento como herramienta para mejorar las condiciones del país. “El Pecem es el futuro de la Facultad de Medicina y de los médicos investigadores”, estableció.

Al respecto, Omar Bello, también de la segunda generación, destacó que el programa busca transformar la investigación en una actividad que promueva el desarrollo económico de la nación.

En su oportunidad, el rector José Narro Robles dijo que “al participar en el programa los jóvenes cuentan con el esfuerzo y el compromiso de los tutores y el comité académico”.

Al obtener resultados positivos, iniciativas similares podrían establecerse no sólo en facultades y escuelas de la disciplina, sino también en otras áreas de conocimiento en las diversas instituciones de educación superior del país, concluyó. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

E LAURA ROMERO

l rector José Narro Robles se reunió con la directora general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Irina Bokova.

Durante el encuentro, efectuado en la Sala Mexicana del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, Bokova reconoció la larga historia de cooperación entre ese



En la Sala Mexicana del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional. Foto: Benjamín Chaires.

UNAM-Unesco, larga historia de cooperación

El rector José Narro se reunió con Irina Bokova, directora general de esa organización internacional

organismo internacional y la Universidad; "no solamente tenemos cátedras, sino también una colaboración en diferentes esferas que para nosotros es muy importante".

Asimismo, señaló que la relevancia de la Unesco y su mandato es mayor hoy que antes, porque todos los pueblos del mundo tienen necesidad de más ciencia para confrontar desafíos como el cambio climático y el desarrollo sostenible. Por ello, consideró que es un buen momento para los países, incluido México, de adoptar decisiones estratégicas en la esfera de la enseñanza.

En tanto, José Narro comentó que actualmente la educación es, junto con la cultura y la ciencia, la herramienta para solventar muchos de los problemas del planeta. Si bien no soluciona todos, sin ella "no es posible resolver los temas de fondo de la humanidad".

Cátedras

En la reunión se expusieron dos asuntos centrales: las cinco Cátedras Unesco que la Universidad tiene a su cargo y la incorporación del *campus* central en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la propia organización.

Jaime Martuscelli, investigador emérito de esta casa de estudios, sostuvo que para esta institución es motivo de orgullo académico contar con esas cátedras, ya que en el ámbito nacional sólo hay unas 35.

La primera en ser aprobada, en 1995, fue para Axel Didriksson, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con un proyecto sobre la universidad e integración regional. Un año después, Gloria Ramírez, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, fue distinguida con la segunda para trabajar sobre derechos humanos.

Para la tercera se comenzaron las negociaciones en 2001 y se firmó el convenio de colaboración

en 2003; es la que detenta Luis Astorga Almanza, del Instituto de Investigaciones Sociales, cuya área de trabajo tiene que ver con las transformaciones económicas y sociales relacionadas con el problema internacional de las drogas.

La cuarta corresponde a Lourdes Arizpe, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; es sobre patrimonio intangible y diversidad culturales.

La quinta fue creada el año pasado en la oficina del defensor de los Derechos Universitarios, para desarrollar un modelo para el resguardo de las garantías universitarias en las instituciones de educación superior en América Latina.

Contribución científica

Katherine Grigsby, directora y representante de la Unesco en México, mencionó que con estos trabajos se ha hecho una contribución científica trascendente en los campos de cada especialidad. "Han tenido un papel importante en términos de promover la confor-

mación de una red viva que permita poner el conocimiento que generan al servicio no sólo del ámbito universitario mexicano, sino más allá de sus fronteras".

Al respecto, José Narro opinó que este es el momento en que podrían relanzarse las cátedras, acompañadas de recursos. Debe hacerse una revisión y plantear para el mediano plazo nuevos objetivos y propósitos.

Asimismo, Bokova expresó que en los últimos meses se ha hecho una evaluación de estas asignaturas en todo el mundo, para actualizarlas y que coadyuven a formular algunas decisiones de política pública.

Patrimonio de la Humanidad

Al hablar del *campus* central de CU como Patrimonio de la Humanidad, el rector dijo que han habido avances en su manejo. Además, se hará una reunión con las universidades Central de Venezuela, Salamanca, Alcalá de Henares, y Virginia, Estados Unidos, que también forman parte de ese listado. "Hemos decidido encontrarnos, revisar la experiencia y ver qué propuestas podemos hacer y cómo colaborar para acrecentar el orgullo de pertenecer a una lista tan destacada".

Martuscelli recordó que en 2009 la rectoría creó una instancia específica para atender y hacer el seguimiento del convenio firmado con la Unesco: el Comité de preservación, desarrollo y mantenimiento del patrimonio inmobiliario del *campus* central de Ciudad Universitaria, que tiene por objetivo vigilar, proteger, extender y conservar esa riqueza.

Al acto asistieron Eduardo Bárzana, secretario general de la Universidad, y el científico y exintegrante de la Junta de Gobierno, Adolfo Martínez Palomo, entre otros. *g*

Análisis de las políticas ambientales en la estrategia de vivienda y desarrollo

Exponen especialistas un panorama complejo en el cierre del Congreso Nacional de Vivienda 2013

Los efectos de haber dejado la conducción de las políticas públicas de vivienda en manos de los mercados respectivos, la necesidad de prever los efectos ambientales derivados de los elevados consumos energéticos en este ámbito, así como las consecuencias de los crecimientos urbanos irregulares, fueron temas fundamentales en la etapa final del Congreso Nacional de Vivienda 2013.

La aplicación de políticas ambientales no ha sido prioritaria para la estrategia de desarrollo nacional; ha dejado de lado la defensa real de zonas de protección y conservación, pues ha permitido el crecimiento de la mancha urbana en esos territorios, plantearon los expertos en la sede del Posgrado de Economía.

Espacios protegidos

De acuerdo con un estudio efectuado por la Unidad de Cómputo de El Colegio de México, en los últimos años cerca de 600 mil personas habitan espacios protegidos y se encuentran “del otro lado de la línea que se supone no se podía ocupar, y avanzan los asentamientos irregulares”, aseguró Martha Schteingart, investigadora de esa unidad.

“A pesar de los avances en materia de legislación ambiental en los ámbitos nacional y local, esta investigación mostró limitaciones que han atentado contra una adecuada protección de los recursos naturales en áreas periurbanas”, subrayó.

En ese sentido, Clemencia Santos, del Instituto de Geografía de la UNAM, señaló que la forma en que se realiza este tipo de ocupación evidencia el incremento en la exposición de riesgos. En la mayoría de los casos ocurre por las condiciones socioeconómicas precarias que tiene la gente.

El suelo de conservación y las áreas naturales protegidas tienen como objetivo limitar la urbanización, por lo que deben



Martha Schteingart y Clemencia Santos (arriba); Gian Carlo Delgado y Luis Zambrano (abajo).

resguardarse, además de la riqueza de recursos o servicios ambientales que ofrecen.

Sin embargo la Ciudad de México ha tenido un patrón expansivo de crecimiento periférico de asentamientos irregulares (en su mayoría de estratos pobres), sobre todo en el suelo de conservación, abundó.

Aumentan los desechos

Por su parte, Gian Carlo Delgado, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, indicó que los patrones de consumo de la sociedad han aumentado; en 20 años, el gasto de energía per cápita creció 27 por ciento para el caso de los mexicanos.

Asimismo, mostró la tendencia en ascenso de los residuos sólidos municipales recolectados de 1930 a 2010. “A partir de la mitad del siglo pasado, esencialmente en la década de los 70, se dispara la generación, que tiene que ver también con un incremento no sólo en la población sino además en los patrones de consumo per cápita”.

El universitario explicó que al mismo tiempo que se eleva el consumo de energía y materiales, se incrementa el excedente de desechos.

“Las proyecciones de lo que sucederá para 2025, con tres mil millones de habitantes adicionales, es que duplicaremos la cantidad generada”, dijo.

En su oportunidad, el investigador del Instituto de Biología, Luis Zambrano González, se refirió a la pérdida de servicios ecosistémicos por la urbanización de la Ciudad de México, que son los beneficios que la naturaleza provee y que son destruidos. Algunos de ellos son: filtración de aire, regulación de microclima, reducción de sonido e infiltración de agua, entre otros. Perdemos esos servicios

“La Ciudad de México ha tenido un patrón expansivo de crecimiento periférico de asentamientos irregulares”

que antes eran gratis, y ahora los tenemos que pagar; además, su menoscabo nos reduce la calidad de vida”.

Burbujas inmobiliarias

En su momento, Thomas Angotti, profesor del Hunter College and Graduate Center, City University of New York, habló de los mitos e implicaciones del financiamiento y creación de burbujas inmobiliarias; la construcción de un mercado internacional del suelo y las implicaciones que tiene no sólo para la vivienda sino también para las ciudades.

El fracaso de la campaña para dar a cada habitante una casa tiene que ver con la financiación del sector de la vivienda y la desregulación de la banca. “Se dejó a ésta vender sus hipotecas al mercado secundario y, entonces, los dueños que están en todo el mundo y no tienen una relación real y física con las comunidades, vendieron a su vez a personas de escasos recursos”.

Asu vez, Ricardo Tapia, profesor del Instituto de Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, aludió a los desafíos del desarrollo urbano y el derecho a la vivienda.

Mencionó la relevancia de la ciudad de Santiago con respecto a sus fortalezas, debilidades y desafíos de políticas públicas en algunos programas emblemáticos. Además, reconoció que la vivienda, más que un producto económico, es el lugar donde se reproduce la vida.

Una cuestión pública

En su momento, João Sette Whitaker, profesor e investigador de la Facultad de Arquitectura

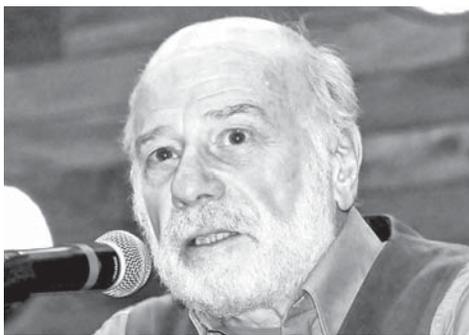


Edgar Olaiz y Elena Solís.

y Urbanismo de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, consideró que la política en la materia debe ser una cuestión pública conducida por el Estado.

“Si se hace una estrategia en que se exige capacidad de crédito ya no es de tipo social, pues deja fuera una parte importante de la población, en general a la más pobre”. En ese sentido, el urbanista comentó que lo que actualmente se tiene es una estrategia de mercado, protegida y disfrazada de una de corte social.

Enrique Ortiz, presidente de Habitat International Coalition, apuntó que si la construcción de vivienda es considerada motor del desarrollo económico o detonador de la economía, la producción social de la misma también asume estas características.



Thomas Angotti y Ricardo Tapia (arriba); João Sette Whitaker y Enrique Ortiz (abajo).

Edgar Rodolfo Olaiz Ortiz, de Fomento Metropolitano de Monterrey, presentó la experiencia exitosa de esa entidad pública, destinada a adquirir vivienda en Nuevo León.

En un periodo de 40 años, ha desarrollado 258 fraccionamientos; asimismo, ha regularizado, con escrituración, asentamientos humanos y creado proyectos de vivienda bajo la divisa de ser incluyente y fomentar la autoproducción.

Elena Solís, del Centro de Apoyo Mejoremos, expresó la preocupación que despierta el futuro de la producción social de vivienda asistida.

Entre las limitantes enumeró la escasa oferta de suelo apto. Esta situación ha sido suplida por la gente que adquiere terrenos de forma irregular.

Jaime Rello, de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, relató la experiencia de esa organización urbana, que ha concluido una etapa de lucha por la adquisición de vivienda con la firma de un compromiso con el Gobierno del Distrito Federal, plasmado en la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.

Debate nacional

En la ceremonia de clausura, y al presentar la relatoría del Congreso Nacional de Vivienda 2013, Alicia Ziccardi, directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, señaló la importancia de que este esfuerzo trascienda el ámbito universitario y contribuya a un debate nacional para la necesaria reestructuración de la actual política de vivienda.

Al respecto, dijo que se trata de recuperar su carácter de política social y garantizar el ejercicio pleno del derecho constitucional a la vivienda.

Por su parte, Alejandro Nieto Enriquez, director de la Comisión Nacional de Vivienda, hizo referencia a los retos que enfrenta la política en la materia y a los nuevos lineamientos de la actual administración, e invitó a la comunidad universitaria a participar en las reuniones que sobre esta materia se realizarán para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

En el cierre estuvieron, entre otros, Leonardo Lomelí, director de la Facultad de Economía; Marcos Mazari, titular de la Facultad de Arquitectura, y Mireya Ímaz, directora del Programa Universitario de Medio Ambiente. *g*

RAÚL CORREA / RAFAEL LÓPEZ

Mónica del Carmen Jaimes Palomera, estudiante de doctorado en Ingeniería Ambiental de la UNAM, diseñó la Red de Precursores de Ozono, que busca, entre otras cuestiones, caracterizar la naturaleza y alcance de ese contaminante, saber cómo se forma y proponer estrategias efectivas de control que reduzcan sus concentraciones. El sistema, dependiente del gobierno de la capital del país, comenzará a recabar datos en los próximos meses.

Laura Romero

En la conferencia Avances en la Determinación de Precursores de Ozono Atmosférico en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, indicó que desde 1986 se han monitoreado los óxidos de nitrógeno y el monóxido de carbono; sin embargo, los compuestos orgánicos volátiles, que son precursores de ozono, no se han registrado de forma continua.

A principios de esa misma década, el ozono no era un problema grave, pero sí el contenido de plomo de las gasolinas, que se encontró en el cabello y sangre de niños; fue entonces que, por decreto presidencial, se ordenó eliminar el plomo, lo que ocasionó un incremento de las concentraciones de ozono.

Luego, se instrumentaron programas para disminuir las emisiones de precursores de ese contaminante y de óxido de azufre, y se aplicaron estrategias de control, como el actual programa Proaire III. A pesar de ello, su concentración no ha bajado a los niveles que debería.

Arriba de la norma

En 2012, expuso la especialista, hubo 300 horas por arriba del valor que marca la norma; en 2011 se hizo un estudio sobre exposición y se halló que 6.8 millones de personas viven donde se excede la norma, en más de cien horas por año.

Además, se descubrió que de la población expuesta al menos una hora, 87 por ciento vive en el Distrito Federal, y el resto, en el Estado de México.

Antes, Jaimes Palomera dijo que no se trata de un contaminante primario, emitido por las fuentes, sino secundario, es decir, que se forma a partir de otros, sus precursores, los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles. Asimismo, destacó que la radiación influye de manera directa en su presencia en la atmósfera.

Proporciones

Estudios realizados por el Instituto Mexicano del Petróleo, de 1997 a 2000 señalan más o menos la misma proporción de compuestos orgánicos volátiles: 50 por ciento eran alcanos, 20 por ciento aromáticos y 10 por ciento alquenos, principalmente.



Se utiliza el sistema de monitoreo del gobierno capitalino.

Diseñan red para analizar el alcance del ozono en el DF

Busca caracterizar naturaleza y repercusión de ese contaminante y encontrar estrategias de control

En el inventario de emisiones de óxidos de nitrógeno compuestos orgánicos volátiles, publicado en 2012, se ve que 79 por ciento de las emisiones de óxidos de nitrógeno provienen de fuentes móviles, y 31 por ciento de los compuestos orgánicos volátiles. Normalmente, la concentración máxima de ozono se encuentra en el suroeste de la metrópoli.

Cuatro tipos de estaciones

La red diseñada por Mónica del Carmen considera cuatro tipos de estaciones: la de concentración de fondo, donde el objetivo es que la estación esté “viento arriba” de las principales fuentes de emisión de precursores; la de evaluación de precursores, colocada cerca de los emisores; la de concentración máxima de ozono o “viento abajo”, y la de transporte de ozono.

Se usa el sistema de monitoreo del gobierno capitalino y su infraestructura actual, por lo cual se estableció que Acolman sea la estación “viento arriba”, alejada de las fuentes de emisión; Merced, la de evaluación

de precursores; Pedregal, para el máximo de ozono, y Ajusco, para determinar transporte del contaminante.

Ahí se utiliza equipo automático; sólo se miden 56 compuestos orgánicos volátiles. “En 22 especies que determiné, las más representativas, detecté nueve alcanos, siete alquenos y seis aromáticos”.

Los alquenos son los más reactivos y, dentro de ellos, destaca el 1,3-butadieno. Aunque su concentración es 10 veces menor que la del propano, su potencial de formación de ozono es de 226, es decir, casi tres veces más. “Los datos son interesantes, porque ese precursor que antes no aparecía, hoy en día sí es monitoreado. El problema es que es tóxico”.

De ahí la importancia de iniciar las mediciones y hacer una evaluación de riesgos por compuestos tóxicos, así como la caracterización espacial y temporal de los precursores. Asimismo, se trabaja con un modelo fotoquímico para ver si los modelos que se utilizan reproducen bien lo que ocurre en la atmósfera, y ajustarlos con base en datos reales, finalizó Mónica Jaimes. *g*

Congreso de arquitectura sobre diseño sustentable

Sitio, agua, energía y materiales en los procesos de edificación, aspectos fundamentales en nuevos proyectos



Ha habido una degradación dramática de los ecosistemas.

Para analizar y presentar proyectos que consideran aspectos como el sitio, agua, energía y materiales en los procesos de edificación, se realizó el VIII Congreso Internacional de Arquitectura con Alta Tecnología Bioclimática y Diseño Sustentable. Cuatro Fundamentos de la Arquitectura Sustentable.

Acercamiento

En la inauguración, Marcos Mazari Hiriart, director de la Facultad de Arquitectura, explicó que se trata de un plan en el que él y los especialistas Héctor Ferreiro y Raúl Huitrón buscan que los universitarios se acerquen a la tecnología bioclimática. "Hemos estructurado programas relevantes

en el área para estudiantes, profesores e interesados en este campo", señaló.

Se habló de las relaciones de la arquitectura con la tecnología, las relaciones sociales y la ciudad, pero principalmente sobre el sitio, el agua, la energía y los materiales. Los temas fueron tratados por especialistas nacionales y extranjeros.

En su oportunidad, Raúl Huitrón, egresado de esta casa de estudios y del despacho BIOMAH, México, comentó que desde su primera edición el congreso generó un espacio en el que expertos nacionales y extranjeros presentan sus ideas, investigaciones, desarrollo y resultados de sus trabajos.

"Hemos tenido ponentes de Costa Rica, España, Malasia, Portugal, Argentina, Reino Unido, Estados Unidos, Alemania y México. En esta ocasión hubo

conferencias sobre política ambiental, historia del agua, planeación urbana, eficiencia energética, investigación, selección de materiales y aplicación tecnológica", refirió.

Un planeta finito

En los últimos 50 años se ha visto una degradación dramática de los ecosistemas por la presión de satisfacer la demanda de productos de consumo de los habitantes del planeta, destacó José Sarukhán Kermez, investigador emérito del Instituto de Ecología de la UNAM.

Al impartir la conferencia magistral Vivimos en un Planeta Finito, que formó parte del congreso, el exrector dijo que si bien el mundo no se va a acabar, lo que sí puede desaparecer es la vida humana digna, adecuada y justa, como la conocemos.

Tendencias como el incremento en las concentraciones de gases de efecto invernadero, la pesca exhaustiva, la reducción de agua potable y el consumo insostenible son factores que generan presión sobre los recursos naturales, que sí son finitos, abundó.

Efecto de la humanidad

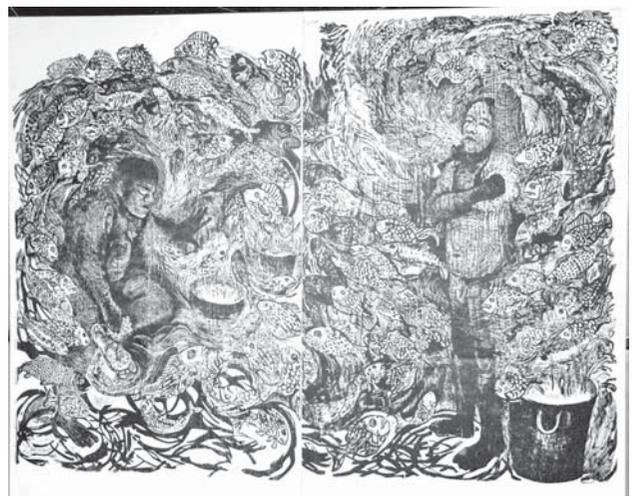
El efecto de la humanidad sobre el planeta es tan fuerte como los eventos que originaron los hitos del Mioceno al Plioceno, y de una era a otra, es decir, similares a los cambios de escala geológica, explicó en el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura.

Al respecto, apuntó que "los humanos tendemos a olvidarnos de lo pequeña y efímera que nuestra especie resulta para el planeta. No tenemos noción real de los recursos porque nos hemos regido en un mundo imaginario en lo que respecta a su disponibilidad y volumen".

Los factores que inciden en dicho impacto son tres: población, afluencia económica (la cual genera demandas de energía y recursos) y tecnología usada para satisfacerlas, y que van desde cómo me alimento hasta cómo me transporto.

Además, la longevidad de las personas, el número de hijos por mujer, la supervivencia al nacer y la reducción en la mortalidad se han concentrado y logrado un crecimiento exponencial de la población que ninguna especie en el planeta ha alcanzado, aseveró.

Aunado a ello está la capacidad de exigir más bienes, directamente relacionada a la afluencia económica de la gente. Es decir, se tiene mayor población con más demandas de recursos, lo que genera una enorme presión sobre los ecosistemas, advirtió. *g*



Exposición colectiva de alumnos grabadores que conjunta obras de alta calidad técnica

Prueba de estado, arte en la ENAP

P **LETICIA OLVERA**
rueba de estado, exposición colectiva de alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), conjunta obras de alta calidad técnica y conceptual, y muestra el potencial y talento de grabadores formados en esta casa de estudios.

Fue montada en la Galería Autónoma de la entidad académica por el grupo estudiantil NON Colectivo, encargado de administrar este lugar que busca la interacción e intercambio entre la comunidad artística de México.

En la inauguración, Leonora Serra Ortega, integrante de la agrupación, explicó que en términos de gráfica una prueba de estado es una revisión del proceso de un grabado. "En ese sentido, la exhibición es un vistazo al desarrollo de una generación emergente".

Por su parte, Enrique Guadarrama Solís, expositor y miembro del colectivo, comentó que la Galería Autónoma es un espacio abierto para diversos planteamientos. "En esta muestra presentamos algunas copias de un grabado antes de

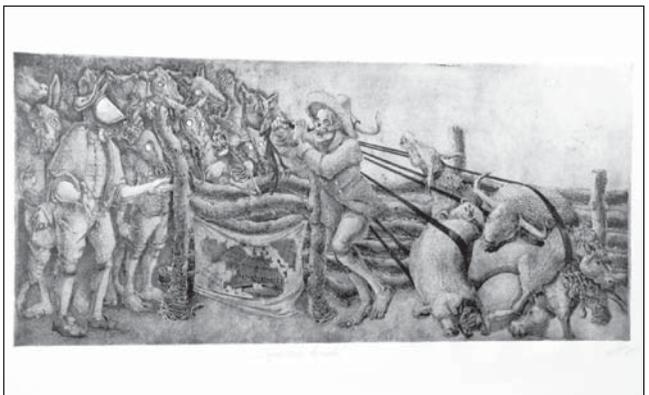
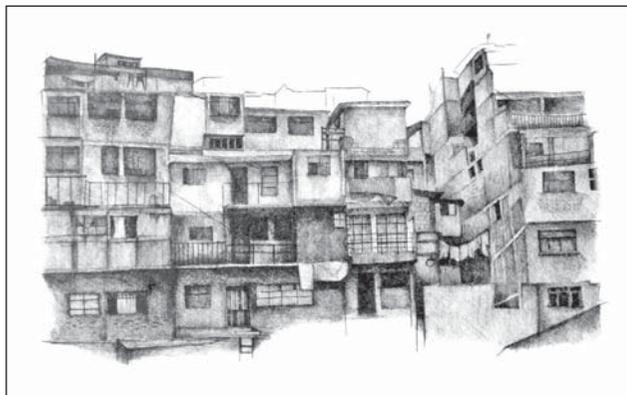


Enrique Guadarrama. Fotos: Justo Suárez.

finalizado, para ver su punto, y a partir de ahí, decidir cómo continuar".

Hay propuestas de nueve estudiantes elaboradas con técnicas y discursos complejos, precisó. Junto con Enrique Guadarrama, también exponen Raúl Cadena, Natán Mote, Ana Carol Ortiz, Teresa Jiménez, Omar García, Emmanuel Salas, Emiliano Martínez y Karla Osorio.

A la inauguración asistieron Alfonso Escalona, secretario de la Dirección y Planeación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, y Vicente Jurado, coordinador académico de la licenciatura en Artes Visuales, quien recordó que la Galería Autónoma fue creada en 2003 y que, desde entonces, ha cambiado según los intereses de las nuevas generaciones de alumnos. *g*



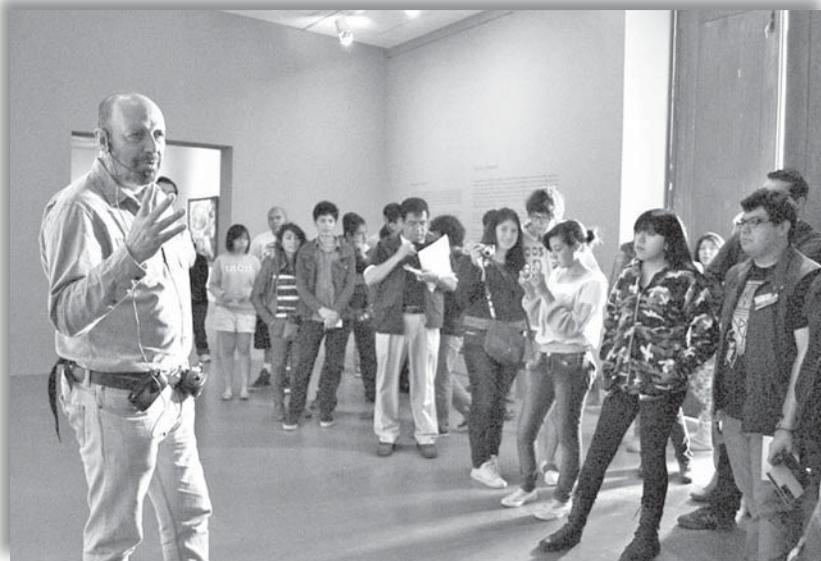
Como parte de las actividades paralelas a la exposición *Pedro Diego Alvarado. Forma y metáfora*, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso se efectuó un encuentro entre el artista y los jóvenes de la asignatura de Artes Plásticas provenientes de diversos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Acompañado de maestros y alumnos, Pedro Diego Alvarado Rivera ofreció un recorrido por la muestra. En ese espacio, entabló una libre conversación sobre sus trabajos y su carrera. Dentro de las antiguas instalaciones de la ENP, el artista destacó la importancia en su formación de las escuelas a las que asistió tanto en México como en Europa.

Entre los temas revisados, habló acerca de sus procesos creativos y ejemplificó con una obra como *Puesto de frutas y verduras II* realizada en 1999; si bien se trata de una pieza de gran formato, al mismo tiempo obtuvo un grupo de pinturas de menor tamaño como *Melones* y *Cebollas*.

Los estudiantes preguntaron al artista acerca de su preferencia por las diversas técnicas, respondió que se trata del óleo y señaló que buscando puede encontrarse un estilo propio que define la obra de un artista.

Al mismo tiempo, otros jóvenes cuestionaban qué tanto había influido la figura de su abuelo, el pintor Diego Rivera, a lo que comentó que si bien no pudo conocerlo en persona —falleció cuando él tenía tres años—, fue a



Conversación plástica.
Fotos: Ricardo Torres (servicio social).

Muestra de Pedro Diego Alvarado en San Ildefonso

El artista tuvo un encuentro con alumnos de la ENP

través del ambiente familiar y el conocimiento de esa obra lo que lo hizo decidir por dedicarse al arte pictórico y obtener una voz propia, más allá de tan fuerte presencia.

La fotografía

Pedro Diego también charló con alumnos especializados en el área de fotografía, y destacó para ellos el influjo de este arte en su obra. Uno de sus maestros fue Henri-Cartier Bresson, con quien entabló amistad y de quien

aprendió elementos como la composición. Otro profesional de la lente que lo ha inspirado es el checo Josef Koudelka.

Al finalizar el recorrido, el pintor apreció el trabajo de otro grupo que realizó algunas pequeñas obras con técnicas como pastel y carboncillo e hizo algunas observaciones y sugerencias.

Finalmente, Alvarado recibió un reconocimiento por parte de la Escuela Nacional Preparatoria donde se destacó el valor de este vínculo entre los alumnos y

el artista. El encuentro concluyó con una foto grupal.

La exposición *Pedro Diego Alvarado. Forma y metáfora* se exhibió en el Antiguo Colegio de San Ildefonso hasta el 10 de marzo. Entre otras actividades ofreció el taller *Forma y metáfora al cubo*, donde los participantes pudieron crear su propio bodegón con ayuda de diversos materiales, ejemplos y modelos frutales, a la manera del pintor mexicano. *g*

ADRIÁN HERNÁNDEZ
(SERVICIO SOCIAL)



Exposición audiovisual de Luis Gárciga Romay

Muestra en el MUCA Roma que presenta creencias y actitudes de la vida cotidiana en Cuba y México

“Es una exposición antológica que resume 10 años de labor basados en el uso del audiovisual... Son obras que trabajan contextualmente con la sociedad cubana y algunas otras específicamente con México”, comentó en entrevista el artista cubano Luis Gárciga Romay, autor de *Mirahueco* que se exhibe en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA) Roma.

Dicha muestra explora los distintos proyectos que el también maestro en ingeniería civil ha realizado basándose en la luz y sus posibles usos para representar situaciones coyunturales tanto localmente como en el ámbito mundial. Otras de sus piezas son cortometrajes que demuestran creencias y actitudes de la vida cotidiana en Cuba y México.

Respecto a la forma en la que trabajó, Luis Gárciga señaló que se eligieron dos maneras: siguiendo los patrones del lenguaje cinematográfico y ajustándose a los cánones tradicionales para hacer performances.

Copiar la luz

“Mi metodología desde hace año y medio es algo a lo que yo le llamo guiones instalados: sobre objetos



A mitad de la noche: dos limbos. Alrededor: una línea imaginaria. Fotos: Carolina Monjarás (servicio social).

colocados de cierta forma, se proyecta un diseño de luces que fue concebido primeramente como un video *mapping*. Luego, mediante los programas para editar videos, se hará una traducción sintética sobre momentos históricos. Por ejemplo, tanto en Cuba como en México he tratado el tema de la nueva Ley de Migración o el Día de la Independencia del año pasado acerca de la interferencia con el láser, porque me interesa mucho copiar la luz involucrada”, apuntó el también ganador del Premio Nacional de las Artes de Cuba en 2011.

Las piezas que retoman estos aspectos son dos, principalmente. La primera se titula *La cuestión de las luciérnagas sería, pues, ante todo política e histórica* (2012-2013),

cuya instalación consta de tres pilas de cajas de distintos tamaños.

La segunda instalación se llama *A mitad de la noche: dos limbos. Alrededor: una línea imaginaria*, que se realizó entre 2012 y 2013. Es la representación de una pista de baile; hay una pelota de color rojo sobre un montículo de papel dorado y una pelota de menor tamaño. De un momento a otro, la música de Dj Seth Sharp suena en el lugar.

Retrato del momento actual

“En general, me interesa lo social, político y económico. Cuando miro el paisaje, lo hago como si fuese un retrato del momento actual... Es una visión más antropológica

que propone soluciones”, expuso el también profesor en el Instituto Nacional de Arte de La Habana.

Luis Gárciga también retoma asuntos del periodismo para conocer mejor este entorno contemporáneo mediante entrevistas y grupos focales en México y en Cuba, donde se trabaja con materiales de diversa índole para obtener un punto de vista sobre un tema en particular.

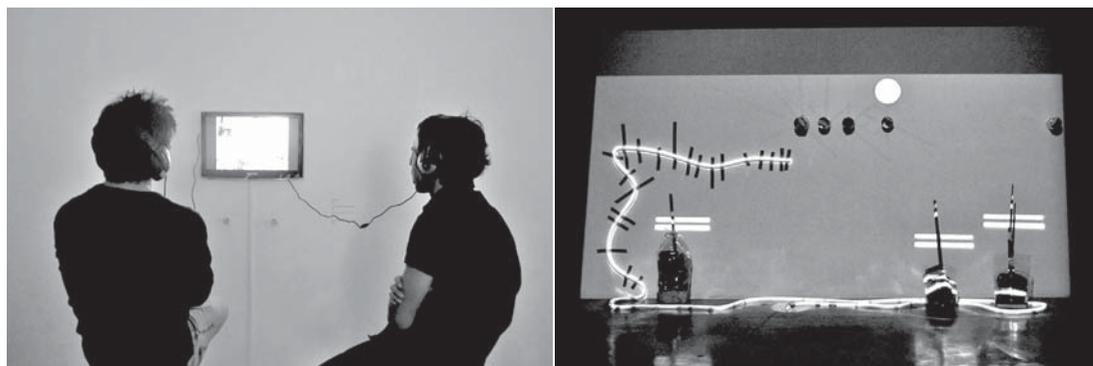
Más allá de las luces que veo (2007), es una de las obras que definen lo anterior. En la pantalla aparecen distintas personas de origen cubano mostrando dientes de oro, simulando tener un estatus económico mayor. No obstante, el autor hace énfasis en el peligro de usar piezas dentales de este material, sobre todo si no se tienen los cuidados higiénicos.

Acerca de la situación política de Cuba, hay dos instalaciones que resultan irónicas para el espectador. La primera se titula *Anónimo popular* (2007) y hace referencia a una canción infantil cuya letra expresaba la libertad y la alegría vivida en la nación antillana, lo cual se contrapone con el color gris de la pantalla, que simula la situación real del país. Es un paraíso utópico. Mientras tanto, en *Divagaciones* (2009) hace una retrospectiva por medio de imágenes de una vitrina que pertenecía al abuelo del artista.

“La muestra es una especie de indicador... está montada para ser vista como una orquesta: una pieza te lleva a la otra”, indicó sobre los aspectos curatoriales, los cuales fueron asesorados por Guillermo Santamarina.

El proyecto permanecerá en el MUCA Roma hasta el 24 de marzo. Más información en: www.facebook.com/muca.roma. *g*

ANGÉLICA FERRER (SERVICIO SOCIAL)



El artista cubano.

Aprueban terna para dirigir el Instituto de Geofísica

Los candidatos son: Arturo Iglesias Mendoza, José Luis Macías Vázquez y Ana Lillian Martin del Pozzo

GOBIERNO

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión ordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos a la Dirección del Instituto de Geofísica, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Arturo Iglesias Mendoza, José Luis Macías Vázquez y Ana Lillian Martin del Pozzo.

Arturo Iglesias Mendoza

Es ingeniero geofísico por la Facultad de Ingeniería de la UNAM y maestro y doctor en Ciencias por el Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra de la misma Universidad. Realizó estancias posdoctorales en el Instituto de Ingeniería de la UNAM y en el California Institute of Technology (Caltech) en Pasadena, California. Es Investigador Titular A de Tiempo Completo (definitivo), adscrito al Departamento de Sismología del Instituto de Geofísica. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel II y PRIDE C.

Las principales líneas de Investigación del doctor Iglesias son la determinación de la estructura sísmica de la corteza terrestre, la cinemática de la fuente sísmica y los sistemas de alerta temprana para sismos y tsunamis. En su tesis doctoral "Algunos Eventos Recientes Asociados a la Brecha Sísmica de Guerrero: Implicaciones para la Sismotectónica y el Peligro Sísmico de la Región" analizó diferentes tipos de eventos sísmicos dando guías para la estimación del peligro sísmico asociado a esta región. Recientemente ha trabajado con ruido sísmico para obtener imágenes tomográficas de alta resolución.

Ha publicado 29 artículos en revistas indizadas y sus trabajos han sido citados más de 300 veces. Ha sido invitado a dar conferencias en el Congreso de la Unión Geofísica Americana, a la Universidad Veracruzana, la Autónoma de Nuevo León, las universidades Complutense de Madrid, las de Chiba y Kyoto en

Japón. Ha asistido a mesas redondas y debates acerca de los sismos de Chile de 2010 y de Japón y Haití de 2011. Ha sido responsable de proyectos financiados por el Conacyt, Fopreden y la UNAM.

Ha dirigido tres tesis de licenciatura en Ingeniería Geofísica y dos de maestría en Sismología. Actualmente se encuentra dirigiendo dos tesis doctorales. Ha sido profesor de la Facultad de Ingeniería y en el Posgrado en Ciencias de la Tierra. Fue instructor del personal de guardias del Servicio Sismológico Nacional.

Recibió la Medalla Alfonso Caso por sus estudios de maestría y su tesis recibió mención honorífica. Su tesis doctoral ganó el reconocimiento Francisco Medina por la mejor en geofísica (2004-2005) otorgado por la Unión Geofísica Mexicana. Es miembro de la Unión Geofísica Americana, la Unión Geofísica Mexicana, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica y la Unión de Geocientíficos de Europa. Ha sido árbitro para diferentes revistas de Geofísica.

Fue miembro del Consejo Interno y actualmente es jefe del Departamento de Sismología del Instituto de Geofísica. Es miembro de la Comisión del PRIDE de la Facultad de Ingeniería y ha participado en diversas comisiones institucionales.

José Luis Macías Vázquez

Nació en la Ciudad de México el 19 de marzo de 1963. Es ingeniero geólogo por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN (1986), realizó estudios de especialización en vulcanología en la Universidad de Florencia, Italia (1990) y el doctorado en el Departamento de Geología de la Universidad de Buffalo, Estados Unidos (1994). Se incorporó al Instituto de Geofísica en 1993, actualmente es Investigador Titular C (definitivo) de la Unidad Michoacán del Instituto de Geofísica. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III desde 2004 y PRIDE D.

Sus principales líneas de investigación han sido el estudio de la estratigrafía

volcánica, sedimentología y geoquímica de varios de los volcanes activos de México, para reconstruir su historia eruptiva y determinar la recurrencia de sus erupciones. Estos estudios le han permitido ser el responsable de la creación de los mapas de Peligros del Volcán Popocatepetl y Chichón. Otras líneas de investigación recientes han sido el estudio de la petrología y geoquímica de rocas volcánicas y petrología experimental para definir las condiciones pre-eruptivas de los magmas.

Sobre estos temas ha publicado junto con colegas de la UNAM y otras instituciones 77 artículos en revistas indizadas, 10 internacionales arbitrados, 10 capítulos de libros, nueve guías de excursiones, siete artículos en memorias, dos mapas geológicos, dos mapas de peligros, un libro de divulgación, nueve comunicaciones técnicas, dos carteles informativos y 10 artículos de divulgación. Sus trabajos han recibido más de mil 240 citas con un factor H de 21.

Ha graduado a 29 estudiantes: 11 de licenciatura, 11 de maestría y siete de doctorado. Varios de estos alumnos son ahora sólidos investigadores en la UNAM y en otras instituciones de investigación. Ha impartido clases en los posgrados de Ciencias de la Tierra en la UNAM y Ciencias de la Tierra y Planeación del Territorio en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Ha impartido cursos de vulcanología a geólogos de Ingeominas, Colombia, y de Amenaza Volcánica en la Maestría de Fenómenos Naturales de Managua, Nicaragua. Recientemente participó en la elaboración del plan de estudios de la línea de especialización en Peligros y Riesgos de la Licenciatura de Geociencias de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES-Morelia). En cuanto a sus tareas de infraestructura reestructuró el laboratorio de sedimentología seca y fina del IGF en CU y el Laboratorio de Vulcanología en la Unidad Michoacán.

Ha sido distinguido con varias becas y premios: la Presea Lázaro Cárdenas y

mención honorífica en su examen profesional (1986); las becas del Gobierno Italiano (1987), de la Sociedad Geológica Americana (1992), del Departamento de Geología de la Universidad de Buffalo, Estados Unidos (1990) y de doctorado del Conacyt (1993); los premios Reginald H. Pegrum por excelencia en investigación en la Universidad de Buffalo (1994) y el DUNJA-UNAM para Jóvenes Investigadores en el área de Investigación en Ciencias Naturales (2002). Ha sido árbitro de reconocidas revistas internacionales: *Journal of Geophysical Research*, *Bulletin of Volcanology* y *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, entre otras, y ha coeditado cinco volúmenes especiales en varias revistas sobre el Volcán Chichón, el Volcán Popocatepetl y otros temas relevantes. Actualmente es editor de la *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*. Ha formado parte del comité organizador de reuniones internacionales como la de IAVCEI, Puerto Vallarta en 1997, Penrose Conference de la Sociedad Geológica Americana, 2004, el 25 aniversario de la Erupción del Volcán Chichón, San Cristóbal de las Casas en 2007 y del Congreso Cities on Volcanoes 7, Colima, en 2012. Ha formado parte de la Comisión de Evaluación de proyectos del Área 1 del Conacyt y de las Comisiones Dictaminadoras y Revisoras del Área 1 del Sistema Nacional de Investigadores. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde 1999.

Fue jefe de la sección de Vulcanología del Instituto de Geofísica, ha sido miembro del Consejo Interno y de las comisiones de Cómputo, Biblioteca y de Admisión al Posgrado de Ciencias de la Tierra. Ha sido representante del Instituto de Geofísica en el Consejo Técnico de la Investigación Científica y actualmente es el consejero titular en el H. Consejo Universitario. Ha sido miembro de Comisiones Evaluadoras del PRIDE (institutos de Física, Geología y del Centro de Geociencias) y de Comisiones Dictaminadoras (Instituto de Geología y del Centro de Geociencias).

Ana Lillian Martin del Pozzo

Realizó sus estudios de licenciatura en Geología en la Universidad de Texas y la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo la maestría y doctorado en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México con sus estudios sobre vulcanismo, geoquímica y paleomagnetismo de la Sierra Chichinautzin. Ha sido investigadora invitada en el Lamont Doherty Earth Observatory de la Universidad de Columbia, Harvard University, en la Open University de Inglaterra y en el Instituto Nacional de Geofísica y Vulcanología de Italia. Actualmente es Investigadora Titular C en el Departamento de Vulcanología del Instituto de Geofísica, PRIDE D y pertenece al nivel II del SNI.

Las áreas de investigación que ha desarrollado están relacionadas con el estudio de multiparámetros para evaluar precursores eruptivos y el comportamiento volcánico principalmente en los volcanes Popocatepetl, de Colima y vulcanismo monogenético en la Cuenca de México. Sus estudios culminaron en los Mapas de peligros del Volcán de Colima y Popocatepetl, los cuales son utilizados por las autoridades para planeación y definición de áreas operativas. A partir del comienzo de las erupciones del Popocatepetl también ha coordinado la investigación de las cenizas volcánicas y su impacto, en las que participan académicos y estudiantes de diversos institutos. Ha implementado nuevas metodologías y líneas de investigación, como es el estudio del efecto de las cenizas en la salud humana y en la biota.

Ha publicados 43 artículos en revistas de investigación indexadas de circulación internacional, dos mapas de peligros volcánicos, 16 artículos en memorias, seis capítulos en libros y una guía internacional de campo. Ha sido responsable de diversos proyectos de investigación multidisciplinaria financiados

por PAPIIT, Conacyt, Cenapred e IPGH con la participación de académicos y estudiantes de diferentes instituciones.

En el área de formación de recursos humanos, ha dirigido 10 tesis de licenciatura, seis de maestría y tres doctorales, y sus alumnos se desempeñan como investigadores y docentes en diversas universidades y organismos de Prevención de Desastres y Medio Ambiente. Además, ha participado en 28 comités tutorales de posgrado y licenciatura y en la implementación de nuevos programas de estudio en las facultades de Ciencias e Ingeniería. Ha impartido más de 19 cursos con una carga docente continua.

La UNAM le otorgó el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz y, entre otras distinciones, están el de la Unesco para Mujeres en la Ciencia, de la Universidad de Colima por la aportación al conocimiento del Volcán de Colima y formación de jóvenes investigadores, y el del Estado de Puebla por la aportación al conocimiento de la actividad del Volcán Popocatepetl. Ha sido editora huésped del *Journal of Volcanology and Geothermal Research* y fue editora de la *Revista Geofísica* por siete años. Pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias, American Geophysical Union, International Association of Volcanology and Chemistry of the Earth's Interior y fue presidenta de la Comisión de Sismología y Vulcanología del IPGH (multinacional) de 2001-2005. Es integrante de los comités asesores del Sistema Nacional de Protección Civil (Secretaría de Gobernación) y del Parque Izta-Popo (Semarnat).

Ha sido consejera técnica de la Investigación Científica, consejera universitaria, miembro del consejo interno del Instituto de Geofísica y forma parte de diversos comités como los de becas y cómputo del Instituto de Geofísica y la Comisión del PRIDE del Instituto de Biología. Fue coordinadora de la Comisión UNAM-BID de Ciencias de la Tierra en la Facultad de Ciencias. *g*



Licenciatura en Investigación Biomédica Básica

Registro de Aspirantes

Informes:
Secretaría de Enseñanza,
Instituto de
Investigaciones Biomédicas (Nueva Sede),
Tercer Circuito Exterior s/n (Próximo al Jardín Botánico)

Del 1 de abril al 3 de mayo de 2013
De 9 a 14 y de 16 a 19 Hrs.
Facultad de Medicina, Servicios Escolares
Planta Baja del Edificio A, ventanillas de la 1 a la 5

Teléfono:
56 22 89 08

Correo electrónico:
libb@biomedicas.unam.mx

Convocatoria





www.biomedicas.unam.mx

Compromiso social y rigor académico en FES Iztacala

Primer informe de labores de Patricia Dávila Aranda al frente de la multidisciplinaria



Durante la ceremonia.
Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

El rigor académico y el compromiso social son dos ejes fundamentales de la actividad de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

Esto quedó de manifiesto en el primer informe de actividades de su directora, Patricia Dolores Dávila Aranda, correspondiente a

2012, en el que dijo que se trata de la unidad multidisciplinaria con el mayor número de académicos inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores, con 112 (un aumento de 60 por ciento en 10 años).

Ante Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, destacó que Iztacala cuenta con mil 891 académicos (49 por ciento mujeres y el resto hombres). De

ellos, 386 son profesores de carrera, mil 250 de asignatura, 178 ayudantes de profesor y 77 técnicos académicos.

Noventa por ciento de los de carrera tiene estudios de posgrado; 53 por ciento de doctorado; 33 de maestría, y cuatro por ciento de licenciatura.

En el periodo se publicaron 564 contribuciones científicas; 417 fueron artículos en revistas, 39 libros y 108 capítulos de libros.

Alumnos

La matrícula de alumnos en el semestre 2013-1 fue de 13 mil 912. La correspondiente a las seis carreras del sistema escolarizado ascendió en ese mismo lapso a 12 mil 179 estudiantes (ocho mil 64 mujeres y cuatro mil 115 hombres), y las licenciaturas de mayor afluencia fueron Médico Cirujano, Psicología y Cirujano Dentista, con 31, 22 y 21 por ciento, respectivamente.

Además, en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia se imparte la carrera de Psicología, cuya matrícula fue de mil 733 alumnos, provenientes principalmente de Tlaxcala, Oaxaca, Puebla y Estado de México.

En agosto de 2012 se realizó el Examen Médico Automatizado, para identificar el estado de la comunidad estudiantil. Se aplicó a dos mil 529, que representó 87 por ciento de la matrícula de primer ingreso del semestre 2013-1.

Respecto a la eficiencia terminal, en 2012 se titularon mil 924 alumnos, cifra que supera las de los últimos cinco años. Además, el año pasado se otorgaron seis mil 786 becas, que benefician a 56 por ciento de los jóvenes.

Patricia Dávila se refirió también a la urgencia de renovar los planes de estudio y recordó que todas las carreras fueron acreditadas entre finales de 2011 y principios de 2012.

Trabajo comunitario

Iztacala es una entidad comprometida con el trabajo comunitario. Maestros y alumnos de la carrera de Médico Cirujano revisaron a nueve mil 676 pacientes, mientras los de Optometría a cinco mil 626; además, participaron en tres brigadas en el estado de Puebla, en las que atendieron a dos mil 703 personas. También se dio servicio optométrico a dos mil 183 alumnos de tres escuelas del Estado de México.

En cuanto a la carrera de Psicología, se atendió a 563 pacientes en 24 mil 580 sesiones. Se abarcaron 21 tipos de tratamientos, incluidos depresión, adicciones, estrés, ansiedad y problemas de lenguaje, entre otros.

Por su parte, Francisco José Trigo felicitó a la comunidad de la multidisciplinaria e instó a seguir adelante con su alta productividad. *g*



PATRICIA LÓPEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

CIRCULAR No. SSC/001/2013

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM**

P R E S E N T E

Por acuerdo de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad, se hace de su conocimiento la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del asueto académico 2013, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir del día sábado 23 de marzo a las 15:00 horas, concluyendo a las 5:30 horas del lunes 1 de abril del presente año.

Corresponde al Titular de la dependencia o entidad planear, elaborar, difundir y operar su "PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL ASUETO ACADÉMICO 2013", con la participación del responsable administrativo y, en su caso, de su Comisión Local de Seguridad, así como del personal de confianza y la participación del personal de vigilancia.

Dicho programa deberá incluir, de manera enunciativa pero no limitativa, la aplicación de las acciones necesarias en el marco de las políticas de protección a instalaciones, de prevención del delito, de comunicación y difusión, así como de sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, sea de personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a espacios del interior (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes...).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua...).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad...).
- Otros.

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Establecer una coordinación con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.
- Otros.

III. Comunicación y difusión

- Informar del Programa Local de Seguridad y Protección a la comunidad universitaria de su dependencia o entidad.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.
- Otros.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registro, control y seguimiento de incidentes e ilícitos.
- Otros.

Al tiempo de agradecer su atención a la presente, se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su dependencia o entidad, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el "PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL ASUETO ACADÉMICO 2013".

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Asimismo, le solicitamos respetuosamente envíen a la Secretaría de Servicios a la Comunidad una copia del Programa, a más tardar el día miércoles 20 de marzo del 2013, al correo electrónico asuetoacademico2013@dgsg.unam.mx.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria D.F., a 14 de marzo de 2013

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

SECRETARIO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DR. JOSÉ ALEJANDRO SALCEDO AQUINO

M. en C. MIGUEL ROBLES BÁRCENA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR No. SSC/DGSG/002/2013

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS.
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el asueto académico 2013**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 23 de marzo a las 15:00 horas y concluye a las 05:30 horas del lunes 1 de abril de 2013. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/001/2013, de fecha 07 de marzo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

I. Institutos de Humanidades, TV UNAM, Dirección General de Servicios Administrativos...

B. Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum...

C. Campo de Beisbol / Av. Insurgentes de 8:30 a 18:00 horas, hacia:

I. Jardín Botánico, Institutos, Campos Deportivos...

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir la inspección de la cajuela e interior del vehículo a la entrada y a la salida.
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C. U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3.-RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

4.-SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55, desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

○ CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	56 16 02 89 - 56 22 24 40
○ VIGILANCIA	56 16 09 67 - 56 22 24 33
○ BOMBEROS	56 16 15 60 - 56 22 05 65

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria D. F., a 19 de marzo de 2013
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL ASUETO ACADÉMICO DEL 23* DE MARZO AL 1° DE ABRIL DE 2013

ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

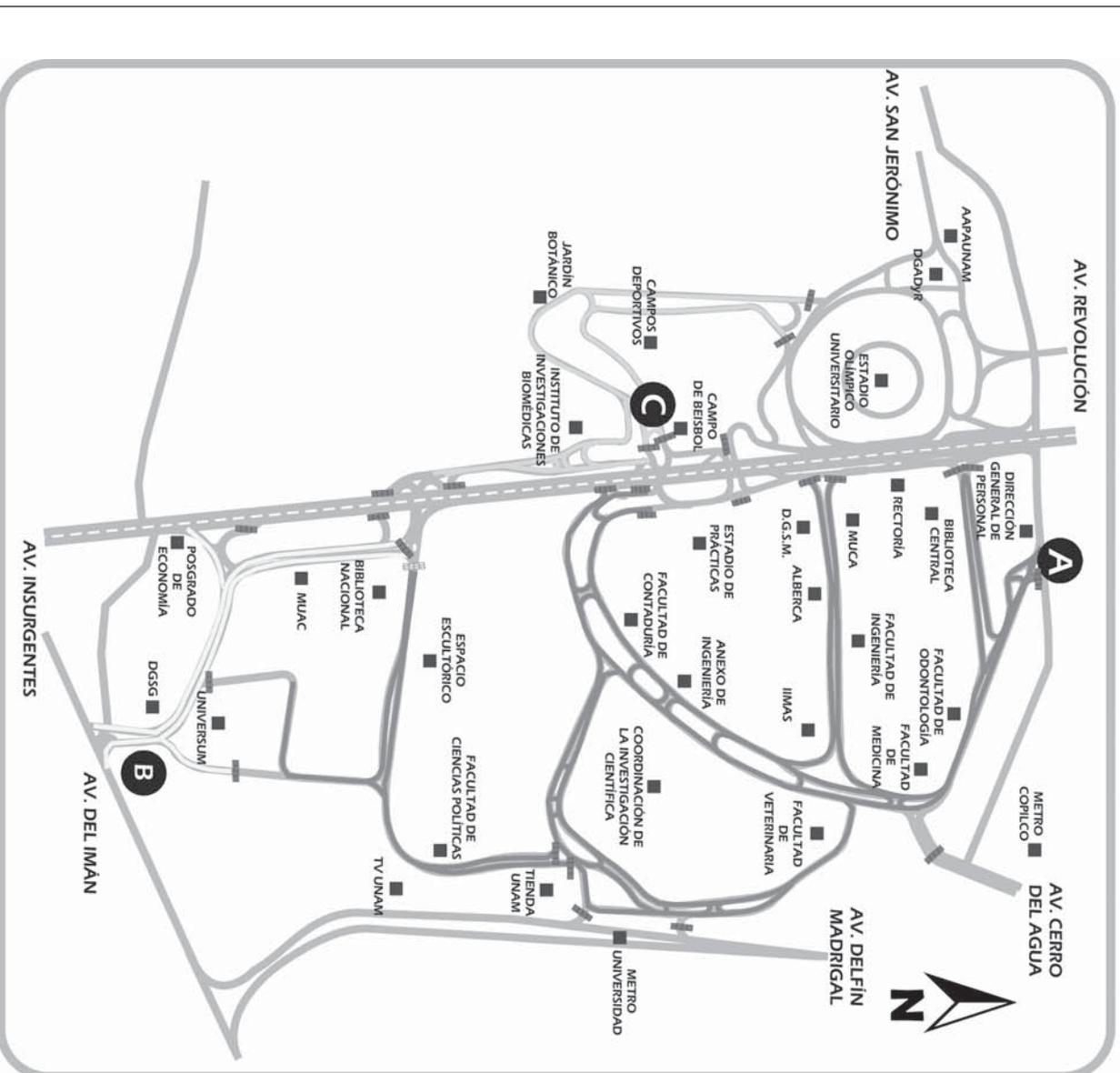
A Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar.

B Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum...

Unidad de Posgrados

C Abierto de 8:30 a 18:00 horas hacia Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

* A partir de la 15:00 horas.



Presea



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FUNDACIÓN DE APOYO A LA JUVENTUD, IAP

“Ing. Bernardo Quintana Arrijoja” 2013

La Secretaría de Servicios a la Comunidad de la UNAM, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP, con el objeto de coadyuvar a la formación integral de los alumnos y estimular a los jóvenes mexicanos, principalmente a aquellos que desplieguen esfuerzos para lograr mejores oportunidades para su realización personal y la de su comunidad

convocan

a los estudiantes del bachillerato de la UNAM, de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, a concursar por la Presea “Ing. Bernardo Quintana Arrijoja” 2013, bajo las siguientes

bases:

PRIMERA. De los participantes.

El participante deberá estar inscrito en algún plantel del bachillerato de la UNAM, ser alumno regular, con una edad no mayor a 20 años, podrá auto proponerse o ser propuesto como candidato por profesores, estudiantes, egresados, padres de familia, organizaciones culturales o cívicas.

No hay limitación alguna en cuanto al número de candidatos propuestos por cada plantel.

Los candidatos podrán postularse únicamente para un rubro.

No podrán participar ganadores de la Presea de concursos anteriores.

SEGUNDA. De los requisitos para concursar.

El candidato debe presentar:

- Currículum vitae de acuerdo a la *Guía para realizar el currículum*, disponible en los planteles de adscripción y en las direcciones electrónicas www.dgose.unam.mx y www.apoyoalajuventud.org
- Anexar copias de los documentos que avalen los hechos que motivan la propuesta, tales como: acta de nacimiento*, historial académico actualizado*, certificados, diplomas, cartas de recomendación, etc.
- Carta de exposición de motivos firmada por el candidato o por los terceros que lo propongan.
- Autobiografía

*obligatorio

TERCERA. Del registro.

La documentación podrá ser entregada a partir de la publicación de la presente convocatoria en Gaceta UNAM y hasta el 3 de mayo de 2013, en un sobre dirigido al “Jurado de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja”, en la Coordinación Cultural de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria o en el Departamento

de Psicopedagogía de los planteles de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

El responsable del concurso en cada plantel enviará mediante oficio firmado por su director, la relación de las propuestas y los expedientes recibidos, a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

El período establecido para la inscripción al concurso es improrrogable.

CUARTA. De los rubros a premiar.

Excelencia Académica.- Obtener un desempeño académico sobresaliente, así como una intervención destacada individual o en grupo, en trabajos escolares de investigación; participación y logros en certámenes académicos de relevancia a nivel institucional, estatal, nacional o internacional. *Promedio mínimo de 9.*

Liderazgo.- Capacidad para dirigir a otros y orientar sus actividades en beneficio de su comunidad, a través de acciones concertadas que propicien una relación armónica y de cambio. Labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos o asociaciones. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

Patriotismo.- Participar de manera sobresaliente en actividades de índole cultural o deportiva, creando un vínculo de identificación con su comunidad al representarla de forma destacada a nivel nacional o internacional. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

Servicio.- Poseer una actitud altruista y de solidaridad hacia la comunidad, a través de la participación en tareas de apoyo o promoción, que propicien el mejoramiento del entorno. Por ejemplo: campañas de vacunación, reforestación, alfabetización, apoyo a damnificados o comunidades marginadas, etc. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

Valor.- Poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida.

Comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad, y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: salvar vidas, enfrentar valerosamente una limitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, período de dolor emocional o trauma. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

QUINTA. Del Jurado Calificador.

La adjudicación de la Presea y Menciones Honoríficas, serán responsabilidad del Jurado Calificador, integrado por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembros de la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP.

SEXTA. Del resultado y premiación.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en ceremonia presidida por funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP, en la que se entregarán:

- Presea “Ing. Bernardo Quintana Arrijoja” y reconocimiento al alumno ganador en cada rubro. La Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP les otorgará un apoyo económico mensual por un año, el cual se entregará en fecha posterior a la premiación.
- Mención Honorífica a los alumnos que se consideren con un excelente currículum vitae.
- Constancia de participación a los alumnos nominados.

Los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia, se darán a conocer oportunamente.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de marzo de 2013.

INFORMES

- **Escuela Nacional Preparatoria**
Coordinación de Difusión Cultural de tu plantel o en la Secretaría de Difusión Cultural
Teléfonos 5702-3583, 5789-4288 y 5702-2491
miguel.pamanes@enp.unam.mx
enpcultura@gmail.com
- **Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades**
Departamento de Psicopedagogía de tu plantel o de la Dirección General del CCH
Teléfonos 5622-2349 y 5622-2347
extensiones 416 y 417 respectivamente
marquezc@cch.unam.mx
- **Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP**
Teléfonos 5553-1521 y 5553-1584
fundacion@apoyoalajuventud.org
- **Dirección General de Orientación y Servicios Educativos**
Teléfono 5622-0423
rendonml@unam.mx

www.apoyoalajuventud.org

www.dgose.unam.mx

AVISO

Convocatoria PAPIIT 2012

Renovación de proyectos modalidad d)

Proyectos de apoyo complementario para profesores e investigadores de reciente contratación

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT modalidad d), Convocatoria 2012 que, para la captura en línea del informe de avances y la solicitud de renovación, el sistema de gestión electrónica de la DGAPA estará abierto únicamente del 11 al 28 de marzo de 2013, en el sitio web de la dependencia: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>. La entrega de documentos probatorios se realizará conforme a las instrucciones que se encuentran en el mismo sistema.

Una vez capturado en línea, deberá de entregar únicamente el comprobante de envío y el desglose de los requerimientos financieros con las firmas correspondientes. La entrega de comprobantes deberá realizarse a más tardar el 4 de abril a las 15:00 horas, en las oficinas de la DGAPA, ubi-

cadas en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Subdirección de Desarrollo Académico, tels. 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, o enviar un mensaje a la dirección electrónica papiit@dgapa.unam.mx, o a nuestra cuenta de Twitter @PAPIITunam.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 11 de marzo de 2013
El Director General
Dr. Dante J. Morán Zenteno



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA 2013-01

El Gobierno del Estado de Sinaloa y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.coecytsinaloa.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en las fechas límites.

Periodo	Fecha
Primer	1º de abril de 2013
Segundo	23 de mayo de 2013

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el **CONACYT** son:

Periodo	Fecha
Primer	7 de abril de 2013
Segundo	30 de mayo de 2013

Las fechas de publicación de resultados serán:

Periodo	Fecha
Primer	1º de mayo de 2013
Segundo	18 de junio de 2013

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

Documentación requerida

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Concurso(s)	Asignatura
1	ADMINISTRACIÓN V
1	FINANZAS III (LAS FINANZAS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO)
1	FINANZAS IV (PLANEACIÓN FINANCIERA)
1	INFORMÁTICA V (ANÁLISIS Y DISEÑO ORIENTADO A OBJETOS)

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8, del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la asignatura Seminario de Mercadotecnia de Servicios e Internacional

Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

b) Demostrar aptitud para la docencia a nivel posgrado en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

d) Interrogatorio sobre la asignatura sometida a concurso por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras,

ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 19 de marzo de 2013

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

TRIBUNAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

México, Distrito Federal, a QUINCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----

VISTO el estado que guardan los autos de la presente remisión, que se refiere al alumno José Luis Ramírez Alcántara y derivado de las constancias que obran en el expediente, en que se aprecia que el personal de este Tribunal, con fundamento en el artículo 9º del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, acudió en busca del remitido para notificarle el acuerdo admisorio de siete de febrero de dos mil trece y sin que fuera posible localizar al presunto infractor para efectuar la notificación correspondiente, por encontrarse incompleto su domicilio proporcionado a la Universidad. Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General, 1º, 7º, 9º, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, se acuerda:-----

PRIMERO.- Se hace saber al remitido José Luis Ramírez Alcántara que el traslado con los nombres completos de declarantes, testigos y ratificantes queda a su disposición en el local del Tribunal Universitario, sito en el sexto piso del número doscientos treinta y ocho de la carretera Picacho-Ajusco, en la colonia Jardines en la Montaña de la Delegación Tlalpan, Distrito Federal.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, y con fundamento en los artículos 9º y 10 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se publica el acuerdo correspondiente en la "Gaceta UNAM", lo que tiene el efecto de tener por notificado al remitido del acuerdo señalado y de la fecha y términos en que se celebrará la diligencia del derecho de audiencia previa; así como de la acumulación de los expedientes R-25/13 y R-26/13:-----

México, Distrito Federal, a SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-----

El Presidente da cuenta a los integrantes del Tribunal Universitario del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal en la misma fecha, siete de febrero de dos mil trece, por el Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Director del Plantel Naucalpan de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", mediante el cual remite el asunto del alumno José Luis Ramírez Alcántara, con número de cuenta 311331037; por realizar conductas contrarias a la legislación universitaria consistentes en haber ingresado a las instalaciones universitarias bajo los efectos de bebidas alcohólicas, agredir física y verbalmente a miembros de la comunidad universitaria, causar daños al patrimonio universitario y participar en actos de indisciplina que provocaron desorden en el

plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades. Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 1º, 7º, 8º, 9º, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se acuerda:-----

PRIMERO.- Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número R-25/13.-----

SEGUNDO.- Se admite a trámite el escrito señalado con anterioridad, mediante el que remite a este Tribunal el asunto del alumno Ramírez Alcántara José Luis.-----

TERCERO.- Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 8º, 9º, 10 y 11 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, córrase traslado al alumno José Luis Ramírez Alcántara, con número de cuenta 311331037, con las copias debidamente requisitadas, a efecto de que presente su contestación a la remisión instaurada en su contra a más tardar veinticuatro horas antes de que tenga verificativo la diligencia del derecho de audiencia previa, esto a efecto de preparar según lo dispuesto por el artículo 14 del reglamento citado las pruebas que, en su caso, el alumno estime conveniente ofrecer y que guarden relación directa con los hechos; para el caso de ofrecer testigos, deberá presentarlos durante la diligencia del derecho de audiencia previa. Se apercibe al alumno José Luis Ramírez Alcántara con número de cuenta 311331037, que en caso de no dar contestación a la remisión, no ofrecer sus pruebas en los términos que anteceden o no comparecer sin justa causa a la diligencia del derecho de audiencia previa estando notificado, ésta se desahogará en rebeldía con los elementos que obren en el expediente respectivo aún sin su presencia, quedando el expediente en el archivo de este Tribunal para su consulta. Se cita al alumno José Luis Ramírez Alcántara, con número de cuenta 311331037, para que comparezca a la diligencia del derecho de audiencia previa que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, en la sede del Tribunal Universitario, ubicada en Boulevard Picacho Ajusco, Número 238, 6º piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan; en tal diligencia, se desahogarán las pruebas ofrecidas por los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor. Asimismo, se hace saber al alumno José Luis Ramírez Alcántara que podrá, en caso de estimarlo conveniente a sus intereses, nombrar un representante legal. -----

CUARTO.- Se tienen por ofrecidas y admitidas las pruebas por parte del Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Director del Plantel Naucalpan de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", consistentes en: a) confesional a cargo del alumno José Luis Ramírez Alcántara con número de cuenta

311331037, a quien se cita para que comparezca el día y la hora señalados para la celebración de la diligencia del derecho de audiencia previa a desahogar la probanza contestando las preguntas que se le formularán, apercibido que en caso de no comparecer sin justa causa, se le declarará confeso de las preguntas que se le pudieran articular en este tribunal; b) documental consistente en original de acta administrativa de cinco de febrero de dos mil trece, en la cual, se dice, comparecen quienes notificaron la sanción provisional impuesta al alumno, para dejar constancia de la notificación del oficio CCHN.91.20/0062/2013 de cinco de febrero de dos mil trece, al alumno José Luis Ramírez Alcántara haciéndosele saber de la expulsión provisional que le fue impuesta; c) ratificación de contenido y firma del documento descrito con anterioridad, a cargo de las personas antes mencionadas, a quienes se cita a través de su oferente para que comparezcan a ratificar el mencionado documento el día de la diligencia del derecho de audiencia previa, apercibidos que en caso de no comparecer se tendrán por no ratificados en perjuicio del oferente de la prueba; d) documental consistente en copia simple del oficio número CCHN.91.20/0062/2013, de cinco de febrero de dos mil trece, constante de cuatro fojas útiles por una sola de sus caras, a través del cual, señala la remisión, se hizo del conocimiento del alumno Ramírez Alcántara José Luis la expulsión provisional que le fue impuesta; e) documental consistente en el original del acta de hechos de dos de febrero de dos mil trece, en la cual, se dice, constan las declaraciones de trabajadores adscritos al plantel Naucalpan; f) ratificación de contenido y firma del documento descrito con anterioridad, a cargo de las personas antes mencionadas, a quienes se cita a través de su oferente para que comparezcan a ratificar el mencionado documento el día de la diligencia del derecho de audiencia previa, apercibidos que en caso de no comparecer se tendrá por no ratificados en perjuicio del oferente de la prueba; g) documental consistente en el original del acta de hechos de dos de febrero de dos mil trece, en la cual, se dice, consta la declaración de empleados adscritos al plantel Naucalpan; h) ratificación de contenido y firma del documento descrito con anterioridad, a cargo de la persona antes mencionada, a quien se cita a través de su oferente para que comparezca a ratificar el mencionado documento el día de la diligencia del derecho de audiencia previa, apercibido que en caso de no comparecer se tendrá por no ratificado en perjuicio del oferente de la prueba; i) documental consistente en la impresión de nueve fotografías que, a decir de la remisión, representan el daño causado al patrimonio universitario que se imputa al alumno José Luis Ramírez Alcántara; j) documental consistente en copia simple del historial académico del alumno José Luis Ramírez Alcántara; k) testimonial ofrecida a cargo de diversos empleados adscritos al plantel Naucalpan; respecto a esta prueba se admite parcialmente y con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Tribunal Universitario, se hace saber al oferente que se reduce el número de sus testigos a TRES, quedando a su consideración presentar aquellos de entre los ofrecidos, que considere pertinentes, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por desierta la prueba; l) instrumental de actuaciones; y m) presuncional en su doble aspecto, legal y humana.

QUINTO.- Se tiene por señalado domicilio por parte del Director del Plantel Naucalpan de la Escuela Nacional “Colegio

de Ciencias y Humanidades”, para recibir notificaciones y por autorizados a los profesionales que se mencionan para que actúen en el presente procedimiento en su nombre y representación.

SEXTO.- Se comisiona a los licenciados Marco Antonio Luna Orozco, Jorge Flores Ramírez, Miguel Villagómez Guzmán y Erick Miranda Valero para que realicen las notificaciones relativas al expediente R-25/13, de conformidad al artículo 9º del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor y al primero de ellos como secretario en términos del artículo 3º del Reglamento en la materia.

SÉPTIMO.- La diligencia del derecho de audiencia previa, tendrá verificativo en la sede del Tribunal Universitario, ubicada en Boulevard Picacho Ajusco, Número 238, 6º piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, el TRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE A LAS NUEVE HORAS.

OCTAVO.- Visto que en el libro de gobierno consta que, en esta misma fecha, el Dr. Benjamín Barajas Sánchez, promovió otro escrito de remisión respecto del mismo alumno a quien el presente se refiere; y que esa promoción recibió el número R-26/13 y una vez analizadas las constancias de ambos expedientes; se aprecia de ellas que los hechos descritos en ambas remisiones y las conductas que se imputan al alumno José Luis Ramírez Alcántara se encuentran relacionadas directamente. En consecuencia y en ejercicio de los principios de equidad que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 101 del Estatuto General y 16 del Reglamento del Tribunal Universitario ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, rigen la actuación de este órgano colegiado, y en ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 13 del mismo reglamento; toda vez que en ambos expedientes se describen hechos conexos y a efecto de proporcionar al remitido la posibilidad de ser escuchado respecto a la totalidad de los hechos que se le imputan y, en su caso, articular una defensa que tome en consideración la relación o conexidad que tienen los hechos materia de las remisiones, es que se ordena la acumulación de los expedientes marcados con los números R-25/13 y R-26/13 de modo que glósense las constancias del expediente R-26/13 al en que se actúa y, en ese tenor, realícese una sola carátula o expediente para las remisiones en comento, con la finalidad de continuar con el trámite normal de dichos asuntos dentro del expediente en que se actúa. Asíéntese en el libro de gobierno.

NOVENO.- Acumulados que han sido los expedientes R-25/13 y R-26/13, se fija como fecha para la diligencia del derecho de audiencia previa el TRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE A LAS NUEVE HORAS en el domicilio señalado en el numeral séptimo del presente acuerdo.

DÉCIMO.- Convóquese a los integrantes del Tribunal Universitario, integrado por las personas que señala el artículo 99 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DÉCIMO PRIMERO.- Notifíquese a los interesados. Así lo acordó en términos del artículo 8º del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, el Presidente doctor Julián Güitrón Fuentesvilla.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

TRIBUNAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

México, Distrito Federal, a QUINCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----

VISTO el estado que guardan los autos de la presente remisión que se refiere al alumno José Luis Ramírez Alcántara y derivado de las constancias que obran en el expediente, en que se aprecia que el personal de este Tribunal, con fundamento en el artículo 9º del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, acudió en busca del remitido para notificarle el acuerdo admisorio de siete de febrero de dos mil trece y sin que fuera posible localizar al presunto infractor para efectuar la notificación correspondiente, por encontrarse incompleto su domicilio proporcionado a la Universidad. Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General, 1º, 7º, 9º, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, se acuerda:-----

PRIMERO.- Se hace saber al remitido José Luis Ramírez Alcántara que el traslado con los nombres completos de declarantes, testigos y ratificantes queda a su disposición en el local del Tribunal Universitario, sito en el sexto piso del número doscientos treinta y ocho de la carretera Picacho-Ajusco, en la colonia Jardines en la Montaña de la Delegación Tlalpan, Distrito Federal.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, y con fundamento en los artículos 9º y 10 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se publica el acuerdo correspondiente en la "Gaceta UNAM", lo que tiene el efecto de tener por notificado al remitido del acuerdo señalado y de la fecha y términos en que se celebrará la diligencia del derecho de audiencia previa así, como de la acumulación de los expedientes R-25/13 y R-26/13:-----

México, Distrito Federal, a SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-----

El Presidente da cuenta a los integrantes del Tribunal Universitario, del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el siete de febrero de dos mil trece, por el Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Director del Plantel Naucalpan de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", mediante el cual remite el asunto del alumno José Luis Ramírez Alcántara, con número de cuenta 311331037; por rea-

lizar conductas contrarias a la legislación universitaria consistentes en causar daños al patrimonio universitario y haber participado en actos de indisciplina que provocaron desorden en el plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como interrumpir las labores académicas y administrativas en el plantel. Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 1º, 7º, 8º, 9º, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se acuerda:-----

PRIMERO.- Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número R-26/13.-----

SEGUNDO.- Se admite a trámite el escrito señalado con anterioridad, mediante el que se remite a este Tribunal el asunto del alumno Ramírez Alcántara José Luis.-----

TERCERO.- Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 8º, 9º, 10 y 11 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, córrase traslado al alumno José Luis Ramírez Alcántara con número de cuenta 311331037, con las copias debidamente requisitadas, a efecto de que presente su contestación a la remisión instaurada en su contra a más tardar veinticuatro horas antes de que tenga verificativo la diligencia del derecho de audiencia previa; lo anterior, a efecto de preparar según lo dispuesto por el artículo 14 del reglamento citado las pruebas que, en su caso, el alumno estime conveniente ofrecer y que guarden relación directa con los hechos; para el caso de ofrecer testigos, deberá presentarlos durante la diligencia del derecho de audiencia previa. Se apercibe al alumno José Luis Ramírez Alcántara con número de cuenta 311331037, que en caso de no dar contestación a la remisión, no ofrecer sus pruebas en los términos que anteceden o no comparecer sin justa causa a la diligencia del derecho de audiencia previa, estando notificado, ésta se desahogará en rebeldía con los elementos que obren en el expediente respectivo aún sin su presencia, quedando el expediente en el archivo de este Tribunal para su consulta. Se cita al alumno José Luis Ramírez Alcántara con número de cuenta 311331037, para que comparezca a la diligencia del derecho de audiencia previa, que tendrá verificativo a las DIECISIETE HORAS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, en la sede del Tribunal Universitario, ubica-

da en Boulevard Picacho Ajusco, Número 238, 6° piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan; en tal diligencia, se desahogarán las pruebas ofrecidas por los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor. Asimismo, se hace saber al alumno José Luis Ramírez Alcántara que podrá, en caso de estimarlo conveniente a sus intereses, nombrar un representante legal-----

CUARTO.- Se tienen por ofrecidas y admitidas las pruebas por parte del Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Director del Plantel Naucalpan de la Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades”, consistentes en: a) confesional a cargo del alumno José Luis Ramírez Alcántara con número de cuenta 311331037, a quien se cita para que comparezca el día y hora señalados para la celebración de la diligencia del derecho de audiencia previa a desahogar la probanza contestando a las preguntas que se le formularán, apercibido de que en caso de no comparecer sin justa causa, se le declarará confeso de las preguntas que se le pudieran articular en este tribunal; b) documental consistente en el acta de hechos de seis de febrero de dos mil trece, en la que se dice constan las declaraciones de profesores adscritos al plantel Naucalpan; c) ratificación de contenido y firma del documento descrito con anterioridad, a cargo de las personas cuyas declaraciones se dice constan en él, a quienes se cita a través de su oferente para que comparezcan a ratificar el mencionado documento el día de la diligencia del derecho de audiencia previa, apercibidos que en caso de no comparecer se tendrán por no ratificados en perjuicio del oferente de la prueba; d) documental consistente en acta de hechos de seis de febrero de dos mil trece, en la que se dice constan las declaraciones de empleadas adscritas al plantel Naucalpan; e) ratificación de contenido y firma del documento descrito con anterioridad, a cargo de las personas antes mencionadas, a quienes se cita a través de su oferente para que comparezcan a ratificar el mencionado documento el día de la diligencia del derecho de audiencia previa, apercibidos que en caso de no comparecer se tendrán por no ratificados en perjuicio del oferente de la prueba; f) videograbación en que se dice, puede apreciarse al remitido como participante del desorden y causando daños al patrimonio universitario; g) testimonial ofrecida a cargo de empleados adscritos al plantel Naucalpan; respecto a esta prueba, se admite parcialmente y con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Tribunal Universitario, se hace saber al oferente que se reduce el número de sus testigos a TRES, quedando a su consideración presentar aquellos de entre los ofrecidos, que considere pertinentes, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por desierta la prueba; h) documental consistente en la impresión de diez reportajes periodísticos que, a decir de la remisión, dan cuenta de la interrupción de labores académicas y administrativas del plantel Naucalpan en que participó el alumno José Luis Ramírez Alcántara; i) documental consistente en copia simple del historial académico del

alumno José Luis Ramírez Alcántara; j) instrumental de actuaciones; y k) presuncional en su doble aspecto, legal y humana.-----

QUINTO.- Se tiene por señalado domicilio por parte del Director del Plantel Naucalpan de la Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades”, para recibir notificaciones y tener por autorizados a los profesionales que se mencionan para que actúen en el presente procedimiento en su nombre y representación.-----

SEXTO.- Se comisiona a los licenciados Marco Antonio Luna Orozco, Jorge Flores Ramírez, Miguel Villagómez Guzmán y Erick Miranda Valero para que realicen las notificaciones relativas al expediente R-26/13, de conformidad al artículo 9º del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor y al primero de ellos como secretario en términos del artículo 3º del Reglamento en la materia.-----

SÉPTIMO.- La diligencia del derecho de audiencia previa, tendrá verificativo en la sede del Tribunal Universitario, ubicada en Boulevard Picacho Ajusco, Número 238, 6° piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, a las DIECISIETE HORAS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-----

OCTAVO.- Visto el acuerdo de siete de febrero de dos mil trece, dictado en el expediente de remisión R-25/13, en el que se ordena la acumulación del presente expediente R-26/13 al diverso R-25/13, glósense las constancias del presente al diverso ya mencionado y, en consecuencia se deja sin efectos la fecha de la diligencia del derecho de audiencia previa señalada en los puntos tercero y séptimo del presente proveído y conforme al acuerdo de acumulación, la diligencia del derecho de audiencia previa de los autos acumulados se realizará a las NUEVE HORAS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE en el domicilio señalado en el numeral séptimo del presente acuerdo.-----

NOVENO.- Convóquese a los integrantes del Tribunal Universitario, integrado por las personas que señala el artículo 99 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.-----

DÉCIMO.- Notifíquese a los interesados.-----

Así lo acordó en términos del artículo 8º del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, el Presidente doctor Julián Güitrón Fuentevilla. -----



XVIII CERTAMEN



MEJOR TESIS DOCTORAL PREMIO IIM-UNAM 2013

Con la finalidad de impulsar y premiar la formación de recursos humanos de alta calidad en el área de Ciencia e Ingeniería de Materiales el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM convoca a los egresados de doctorado a participar en la XVIII Edición del Certamen Anual a la mejor tesis doctoral en el área de

CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

REQUISITOS:

1. Son elegibles aquellas tesis doctorales que se hayan defendido del 1 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2013 y no se hayan presentado en certámenes anteriores.
2. Los autores podrán ser mexicanos o extranjeros, con edad máxima de 34 años al cierre de esta convocatoria.
3. Los autores mexicanos podrán haber obtenido su grado en cualquier universidad del mundo.
4. Los autores extranjeros deberán haber obtenido el grado de doctor en una institución educativa mexicana.
5. El trabajo de tesis deberá haber sido publicado en alguna revista científica de reconocido prestigio internacional.
6. La tesis deberá estar escrita en español, inglés o francés o traducida a cualquiera de estos idiomas.

PREMIO:

El premio consiste en un diploma y un pago en efectivo para los galardonados.

- Al autor de la tesis se le otorga un monto de 25 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.
- Al director de la tesis se le otorga un monto de 10 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.

El premio para el director de la tesis se otorga únicamente si éste está o estuvo adscrito, durante la dirección de la tesis, en una institución educativa o de investigación mexicana donde el estudiante realizó su trabajo de tesis.

De acuerdo al jurado calificador se pueden otorgar menciones honoríficas a los trabajos más sobresalientes.

JURADO:

El comité organizador del XVIII Edición del Certamen Anual a la Mejor Tesis Doctoral 2013 designará al jurado calificador y lo dará a conocer junto con el dictamen del certamen. Este jurado estará integrado por miembros prominentes de la comunidad científica mexicana.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados serán publicados a más tardar en diciembre de 2013, en *Gaceta UNAM*.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Los resultados del dictamen son inapelables.
2. A consideración del jurado calificador el premio se puede declarar desierto.
3. Sólo participarán en la XVIII Edición del Certamen Anual a la Mejor Tesis Doctoral en el Área de Ciencia e Ingeniería de Materiales los candidatos que cumplan con todos los requisitos a la fecha del cierre de la convocatoria.
4. Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el jurado calificador.

DOCUMENTACIÓN:

1. Una copia de la tesis impresa y en formato electrónico (pdf).
2. Copia del título o del examen de grado.
3. Currícula Vitae del autor y director de la tesis impreso y formato pdf.
4. Copia del documento legal que demuestre la edad del autor de la tesis.
5. Los sobretiros de las publicaciones y/o copia del trámite de patente(s) que prueben la información del Currículum Vitae del autor y copia en formato pdf.
6. Un escrito del autor de la tesis en el que justifique que su tesis es del área de Ciencia e Ingeniería de Materiales y manifieste los méritos de la misma para participar en el concurso, en impreso y copia en formato pdf.
7. Un resumen de cuatro cuartillas exponiendo la relevancia científica o tecnológica del trabajo dentro del campo del conocimiento en el que desarrolla la tesis, en impreso y en formato pdf.
8. Un resumen de la tesis de una cuartilla para que, en caso de ser premiado, sea publicado en la revista *Materiales Avanzados* en impreso y copia en formato pdf.
9. Carta firmada por el autor de la tesis solicitando al comité organizador la inscripción de la tesis al certamen.
10. Copia de adscripción, cuando el director de la tesis sea de una institución mexicana de educación superior o de investigación externa a la UNAM.

Mayor Información e Inscripciones

La fecha límite para la recepción de los documentos será el **31 de mayo de 2013**, fecha de cierre de la convocatoria, en las oficinas de la **Coordinación de Formación de Recursos Humanos del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM**,

Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

Dra. Elizabeth Chavira Martínez.

Teléfono 5622-4720; Fax 5616-0754;

Correo electrónico cfrhiim@unam.mx

Un total de 579 alumnos de instituciones de educación media superior de la UNAM y de escuelas incorporadas a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios buscarán un lugar en la edición 2013 de los Juegos del Consejo Nacional de la Educación Media Superior (Conadems), durante la fase estatal de esta competencia que inicia esta semana y que concluirá en abril próximo.

En ocho deportes, los contingentes auriazules intentarán lograr el primer lugar del selectivo estatal para representar al Distrito Federal en la fase nacional, que será del 23 al 28 de junio en sede todavía por definir.

Además de las instituciones de esta casa de estudios, también participarán las representaciones del Politécnico y de escuelas y colegios incorporados al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Mejores resultados

“Será un estatal complicado pero confiamos en que la mayoría de las escuadras auriazules sean quienes acudan por el DF a los Juegos del Conadems y mejorar la actuación que tuvimos el año pasado”, comentó Marco Antonio Leal Torres, coordinador de Actividades Deportivas de la Prepa 8 y presidente de dicho consejo en el Distrito Federal.

Fue en la edición de Durango 2012 cuando el Distrito Federal se ubicó en el cuarto lugar nacional al sumar 915 unidades producto de nueve medallas (dos de oro, cuatro de plata y tres de bronce)



Se preparan pumas para los Juegos del Conadems

579 atletas de educación media superior y escuelas incorporadas buscarán su clasificación en el estatal



Participarán en ocho deportes. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

por debajo de los equipos de Baja California, Sonora y Chihuahua.

Por lo pronto, el único conjunto que hasta ahora ha calificado es el de handball varonil de Prepa 1, el cual refrendó el primer lugar del año pasado en el estatal y que en los Juegos del Consejo 2012 tuvo una destacada actuación.

“El equipo de Prepa 1 revalidó ser el mejor del DF lo cual nos da mucho gusto y considero que harán lo propio los de ajedrez y de futbol de Prepa 5, aunque las otras instituciones universitarias pueden dar la sorpresa”, concluyó Leal Torres.

Los deportes que forman parte del programa son atletismo, baloncesto, ajedrez, futbol, handball, beisbol, softbol y vólibol de sala. *g*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrike González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

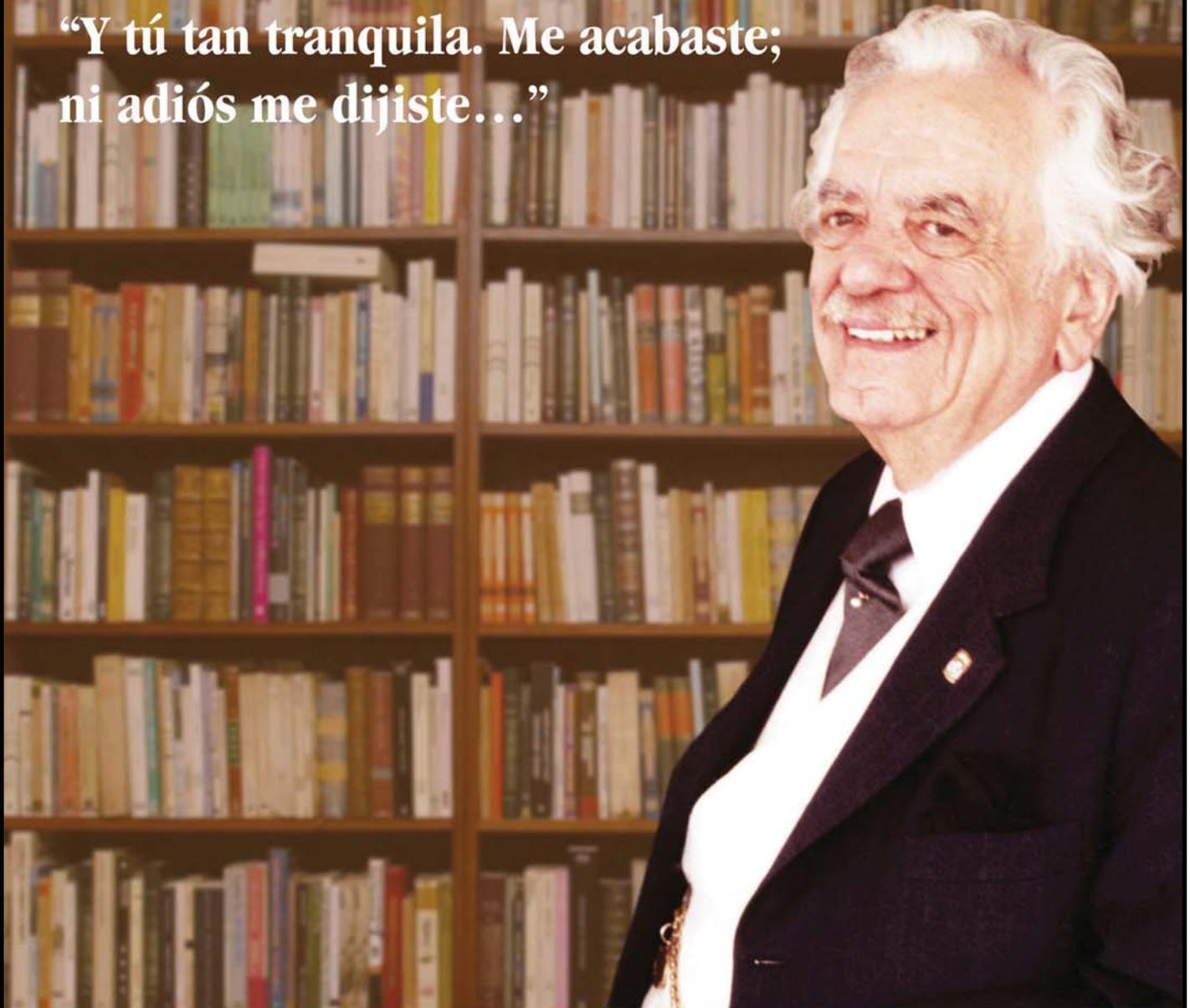
Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,499

Homenaje a

Rubén Bonifaz Nuño

**“Y tú tan tranquila. Me acabaste;
ni adiós me dijiste...”**



Lectura de poemas

Juan Gelman Eduardo Lizalde Vicente Quirarte

Jueves 4 de abril, 18:00 horas, Sala Nezahualcóyotl,
Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, México, D. F.

www.humanidades.unam.mx Tel.: 5622-7567 ext. 529

www.webcast.unam.mx (en vivo)

**Entrada libre
Cupo limitado**

